DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 18 de octubre de 1990 - Nº 23210

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 793/990.- Nombra Coordinador Técnico de la Presidencia de la República, en Cooperación Internacional para la Educación.

Resolución 799/990.- Designa Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución 800/990.- Designa Ministro interino de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva.- Resolución 336/990.- Fija precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 1990, a efectos de la liquidación de impuestos establecidos en la ley 13.892 y sustituidos en la ley 15.809.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 794/990.- Otorga a Ganagriex Ltda., título minero Concesión, para explotar yacimiento de arcilla, de la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.

Resolución 801/990.- Autorízase a DINAMIGE a licitar el derecho a solicitar Título Minero de Exploración, sobre yacimiento de bentonita ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 793/990. — Nombra Coordinador Técnico de la Presidencia de la República, en Cooperación Internacional para la Educación.

Presidencia de la República.

Montevideo, 26 de setiembre de 1990.

Visto: La Resolución Presidencial de 7 de setiembre de 1990.

Resultando: que por dicho acto administrativo se designó al Profesor Bautista Etcheverry Boggio Coordinador Técnico de la Comisión Nacional de Cooperación Internacional para la Educación creada por decreto 408/990 de 5 de setiembre de 1990.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Nómbrase Coordinador Técnico de la Presidencia de la República en Cooperación Internacional para la Educación, al Profesor Bautista Etcheverry Boggio.

2º Notifíquese, comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 799|990. — Designa Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de setiembre de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Carlos A. Cat, se encuentra en el exterior.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto mientras dure su ausencia.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social a partir de la fecha de la presente resolución y mientras dure la ausencia de su titular al Subsecretario de dicha cartera, Dr. Enrique Alvaro Carbone.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 800|990. — Designa Ministro interino de Economía y Finanzas.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de setiembre de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Enrique Braga, se encuentra integrando la Delegación que acompañará al Señor Presidente de la República en su viaje a los Estados Unidos de América a partir del día 28 de setiembre de 1990.

Resultando: que el señor Subsecretario Doctor Nicolás Herrera, que a esa fecha se encontrará desempeñando las tareas de Ministro Interino de dicha Cartera de Estado, deberá ausentarse del país a partir del día 2 de octubre de 1990, a fin de participar en reuniones con el Comité de Bancos Acreedores en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos).

Considerando: que corresponde designar un sustituto temporal por el período que media del 2 de octubre de 1990 hasta la fecha de retorno del señor Subsecretario.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas a partir del día 2 de octubre de 1990, al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, hasta la fecha de retorno del señor Subsecretario.

2º Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. — Resolución 336|990. — Fija precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 1990, a los efectos de la liquidación de impuestos establecidos en la ley 13.892 y sustituido en la ley 15.809.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 28 de setiembre de 1990.

(RESOLUCION 336|90)

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13 892 de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a facón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso incisos 2º de los artículos 9o. y 15o. del decreto 381|990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente a efectos de la fijación de los precios para el mes de octubre de 1990.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas,

RESUELVE

1º En los casos de faena a facón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 1990, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	N$	1.875.00
Carne bovina destino industria	"	1.453.00
Carne ovina	"	1.312.00
Carne porcina	"	1.689.00

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 794/990. — Otorga a "Ganagriex Ltda", título minero Concesión, para explotar yacimiento de arcilla, de la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de setiembre de 1990.

Visto: la gestión promovida por "Ganagriex Ltda"., tendiente a que se otorque Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arcilla ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el Art. 100 del Código de Minería.

Considerando: I) No se solicitó servidumbre minera por haber acreditado el gestionante la propiedad del padrón afectado.
II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de arcilla de que se trata, por el plazo de 10 años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el Art. 100 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otorgar a "Ganagriex Ltda.", el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, para la explotación de un yacimiento de arcilla en un área de 13 Hás. 1612 m.c. afectando el padrón 2438 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos — **LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA.**

Resolución 801/990. — Autorízase a DINAMIGE a licitar el derecho a solicitar Título Minero Permiso de Exploración, sobre yacimiento de bentonita ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de julio de 1990

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1981 en que se dispone la Reserva Minera de la Zona del Territorio Nacional, definida por el decreto 393/81, ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo que afecta parcialmente los padrones 1197 y 4420 en áreas de 30 Há. 5 700 m.c. y 12 Há. 8.800 m.c., correspondientes a los deslindes mencionados en el referido decreto.

Resultando: que es de interés el aprovechamiento del valor mineral contenido en dicho yacimiento

Considerando: que la DINAMIGE es el Organismo competente para proceder a licitar el Derecho a solicitar el título Minero Permiso de Exploración sobre el yacimiento mencionado en el Visto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la DINAMIGE a licitar el derecho a solicitar el Título Minero Permiso de Exploración sobre un yacimiento de bentonita ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, identificado con la letra A en el Plano de Deslinde adjunto.

2º Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares, cuyo texto es el siguiente:

LICITACION PUBLICA Nº

PLIEGO PARTICULAR PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DEL DERECHO A SOLICITAR UN PERMISO DE EXPLORACION SOBRE UN YACIMIENTO DE BENTONITA

1. OBJETO DEL LLAMADO

El Poder Ejecutivo por intermedio de la DINAMIGE llama a licitación a efectos de adjudicar el derecho a solicitar un Permiso de Exploración sobre el yacimiento de Bentonita ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo correspondiente al área ubicada sobre el Padrón Nº 1197 (parcial), identificada con la letra A en el plano de deslinde correspondiente.

2. BASES DEL LLAMADO

El presente Pliego de Condiciones Particulares y el estudio geológico efectuado por DINAMIGE de la zona del Area a licitar, constituyen las bases para el presente llamado.

3. PROPUESTAS

3.1. Los oferentes deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, dactilografiado, conteniendo una carta dirigida al Director Nacional de Minería y Geología cuyo texto será: .... constituyendo domicilio en .... de la Ciudad de Montevideo, se presenta a usted a efectos de solicitar se le tenga por presentado al llamado a Licitación Pública número 07/90 para la adjudicación del derecho a solicitar un Permiso de Exploración del área A de la zona de Reserva Minera definida por el decreto 393/981.

Por la presente el oferente declara conocer y ajustarse al Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado fundamentalmente en lo referente al Plan de Trabajo y el precio ofertado.

3.2. Cuando el oferente sea una persona física y actúe por intermedio de representante o persona jurídica nacional o extranjera, deberá adjuntar a la oferta certificado notarial en el que conste en forma inequívoca la calidad en virtud de la cual se actúa y la constancia de constitución y vigencia de la sociedad en su caso.

4. PLAN DE TRABAJO

Para el área en que se descubrió el yacimiento de bentonita se recomienda realizar una serie de estudios y trabajos geológicos, económicos y de agrimensura, los cuales demostrarán de modo más preciso la viabilidad técnico-económica de la explotación del yacimiento mencionado.

Los referidos trabajos serán:

1) Carta geológica de detalle (a escala 1/2000 o 1/1000).
2) Ejecución de sondeos exploratorios.
3) Toma de muestras y análisis químicos.
4) Carta topográfica del área.
5) Estimación de reservas.
6) Aptitud tecnológica.
7) Método de extracción.
8) Maquinaria a emplear.
9) Estudio de preinversión que incluya procesamiento de mineral.
10) Estudio de mercado (nacional e internacional).

5. RECEPCION DE OFERTAS

El plazo para la recepción de las ofertas será hasta una hora antes de la apertura. El sobre correspondiente se entregará en la Secretaría de DINAMIGE siendo imprescindible para su presentación:

5.1. Que se exhiba la constancia de haber constituido la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto expresado en el numeral 13), la que deberá consistir en el depósito de Títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal, Obligaciones Hipotecarias Reajustables, pagaré a la orden de DINAMIGE, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza a cargo del Banco de Seguros del Estado.

5.2. Recibo de entrega del Pliego de Condiciones del llamado.

6. APERTURA

La apertura de la Licitación se realizará el día 29 de octubre de 1990 a la hora 15:00 en primer llamado y el mismo día a la hora 15:30 en segundo llamado, en la sede de DINAMIGE, Hervidero 2861.

Para la apertura del primer llamado se requerirán al menos tres propuestas y la del segundo llamado se realizará con las propuestas que se hayan recibido.

El acto de apertura se realizará en presencia de escribano Público, pudiendo estar presente a lo sumo un representante por empresa interviniente debidamente autorizado.

7. ADJUDICACION Y ORDEN DE PRIORIDADES

Una vez finalizado el Acto de Apertura se adjudicará el derecho a solicitar un permiso al oferente que haya ofrecido el mayor precio y aceptado el Plan de Trabajo propuesto por DINAMIGE, otorgándole una constancia por parte de la Dirección Nacional de Minería y Geología que habilitará para realizar el pago del precio ofrecido por el derecho a solicitar el Permiso de Exploración y gestionar el correspondiente título minero. Se establecerá un orden de prioridades de acuerdo al precio, siempre que se haya aceptado el Plan de Trabajo referido entre los oferentes. Pasados los 5 días a que hace referencia el numeral 8), o los 45 días, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11), sin haberse dado cumplimiento a lo estipulado, se procederá a adjudicar el derecho a solicitar Permiso de Exploración al segundo oferente y así sucesivamente.

No se efectuarán devoluciones de importes depositados en concepto de garantía de Mantenimiento de Oferta o precio pagado por adjudicatarios que no hayan cumplido con las condiciones reseñadas en 8) u 11) respectivamente.

8. FORMA DE PAGO

El precio ofrecido por el derecho a solicitar el Permiso de Exploración licitado será en Moneda Nacional, al contado y el pago será realizado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación correspondiente.

9. PRECIO MINIMO

El precio mínimo a ofrecer por el derecho licitado sera de N$ 22:000.000,00 (Nuevos Pesos veintidós millones).

10. CONDICION RESTRICTIVA

Podrán presentarse como oferentes en la presente licitación, solamente aquellas empresas que en la actualidad estén industrializando arcillas bentoníticas.

11. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE EXPLORACION

Dentro del plazo de 45 días contados a partir de la adjudicación, el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos para obtener un Permiso de Exploración en Clase III, con arreglo a las siguientes condiciones:

CAUCION O AVAL: Que asegure el resarcimiento de los daños y perjuicios que deriven de la actividad minera, el que se fija en 65.52 U.R. en Obligaciones Hipotecarias Reajustables.

TECNICO: Deberá designar técnico responsable de la actividad.

SERVIDUMBRE MINERA: Deberá solicitar la que estime necesaria adjuntando el plano de deslinde y los nombres y domicilios de los superficiarios.

PROGRAMA DE OPERACIONES: Se ajustará al indicado por DINAMIGE.

PLAN DE INVERSIONES: Se ajustará al programa de operaciones.

CAPACIDAD FINANCIERA: Deberá demostrar una capacidad financiera de 327,30 U.R.

12. OTORGAMIENTO DEL TITULO MINERO

Dentro del plazo de 10 días a partir de la aprobación de los recaudos citados, la Dirección Nacional de Minería y Geología concederá el Permiso de Exploración por el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de notificación que se realizará por Telegrama Colacionado con Aviso de Retorno (TCCPC).

El yacimiento pertenecerá a la Clase II hasta el momento del otorgamiento del Título Minero. En dicho acto pasará a la Clase III.

13. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Será igual o mayor al 1 % del valor de la oferta. Se depositará en la Tesorería de la DINAMIGE, de lunes a viernes, en el horario establecido para la Administración Pública.

14. DEVOLUCION DE DEPOSITOS DE GARANTIA

Los depósitos por Garantía de Mantenimiento de Oferta serán devueltos a los oferentes una vez que se haya otorgado el título minero **"Permiso de Exploración"**.

15. APERTURA DE CANTERA PILOTO

La apertura de la cantera piloto, al ser una de las etapas establecidas en el Plan de Trabajo, está expresamente autorizada así como la comercialización de las muestras extraídas. De esta forma, durante la vigencia del Permiso de Exploración y contando con la autorización para extraer, se podrán adquirir certificados guías.

16. SUSPENSION DE COMPUTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL TITULO PERMISO MINERO DE EXPLORACION

Podrá solicitarse por el permisario en caso de probarse fehacientemente dificultades en la obtención de la Servidumbre Minera.

17. CANONES MINEROS

Por aplicación del Artículo 45 del Código de Minería el titular deberá abonar durante la vigencia del Permiso de Exploración canon de superficie fijado para el mes de marzo de 1,22 U.R. por Há. o fracción para el primer año, 2,44 U.R. por Há. o fracción para el segundo año y 3,66 U.R. por Há. o fracción para el tercer año y subsiguientes, valores sujetos a actualización según índice del costo de vida.

Si el titular del Permiso de Exploración es autorizado para disponer de las sustancias extraídas abonará el canon de producción por semestre vencido y dentro de los 10 días hábiles siguientes al vencimiento. El porcentaje para los primeros cinco años de explotación se compone de un 2 % de canon estatal y un 3 % de participación para el propietario del predio superficial y será calculado sobre lo efectivamente extraído.

Ambos cánones deben ser pagos en la Tesorería de DINAMIGE de lunes a viernes, en el horario establecido para la Administración Pública.

3º Al otorgarse el Título Minero de Exploracion sobre el yacimiento licitado, pasará al régimen de Clase III previsto en el Código de Minería.

4º Declárase el cese parcial de la Reserva Minera establecida por el decreto 393/981 de 12 de agosto de 1981 en el área identificada con la letra A. de la zona referida en dicho decreto, a partir del momento en que se otorgue al adjudicatario el Título Minero, por parte de la DINAMIGUE.

5º Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

A) "BULMINA MARTINEZ, FELIX, B) FRANCISCA PETRA DEL RIO de BULMINA o PETRA DEL RIO de BULMINA, Sucesión", (Ficha E/1001/88).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 22

MARIA MORALES ó MARIA MORALES de DIAZ (Ficha E. 481/88). - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31514 Oct 15- v Oct 26

OCTAVO TURNO

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, (Ficha F. 506/89).
Montevideo, agosto 8 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31702 Oct 11- v Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

CONRADO CEDREZ o CEDREZ BONILLA, (Ficha A. 232/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31712 Oct 11- v Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JOSE o JOSE RAFFO RAFFO, (Ficha S/ 986/1989).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31509 Oct 15- v Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./ 289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Oct 09- v Oct 23

LUCAS MAMIC o MAMICH URBAT, (Ficha A. 266/ 90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31681 Oct 11- v Oct 25

FRANCISCO LINO DARIAS MARTINEZ, (Ficha A 355/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31755 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Oct 09- v Oct 23

BEATRIZ EILEEN YOUNG CASH DE GUELFI, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31549 Oct 15- v Oct 26

IRMA RAFAELA RANAU DE LANZA, (Ficha A/241/ 90). Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31762 Oct 17- v Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./ 278/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCO GUSTAVO GRAVINA PEREIRA en los autos, (Ficha A 10/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31748 Oct 17- v Oct 30

GRACIELA LUCIA BALEIRON FERNANDEZ, (Ficha A/103/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31767 Oct 17- v Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ VALVERDE MIGUEZ, (Ficha A/ 226/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31404 Oct 08- v Oct 22

RAUL REGUEIRO FERNANDEZ, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31775 Oct 17- v Oct 30

MIGUEL ANGEL CAFFA FINAMORE, en los autos (Ficha A/104/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31787 Oct 17- v Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

HUMBERTO CALIXTO GARCIA, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31511 Oct 08- v Oct 22

MARIA SARA FRANCISCA GARCIA SAIZ, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 25 setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32493 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

ARMANDO SALVADOR ACOSTA, (Ficha A. 249/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31711 Oct 11- v Oct 25

CLEOFE GONZALEZ ARIAS, (Ficha A/111/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31747 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERAFINA PEREZ BONIFACINO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31699 Oct 11- v Oct 25

JULIO PANELLA ZARANDONA (Ficha S. 191/90). - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31540 Oct 15- v Oct 26

RUBEN ANGEL SALVATORE PUENTE, (Ficha S/ 207/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31768 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS BEN NEIRA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaris Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31703 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AMELIA NARIO PASTORINO DE BAGNASCO o DE BAGNAZCO, (Ficha S. 154/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31717 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO SABAS MACHADO FEIJO y JUANA GUALBERTA VEIGA (Ficha S. 52/90). -

Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Esc. Mardranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31517 Oct 15- v Oct 26

WUILBARDO GONZALEZ CARBALLO, (Ficha S/94/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31788 Oct 17- v Oct 30

YOLANDA PELLEGRINI TOMADIN, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31790 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA ZAMALVIDE ETCHEVERRY, (Ficha S. 303/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31599 Oct 09- v Oct 23

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31605 Oct 09- v Oct 23

HEBER GONZALEZ PASTORINO, BLANCA ESTHER CARBONE PASTORINO y BLANCA CELESTE PASTORINO PENINO (Fa. S. 309/90). - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31518 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA VILLAGRAN GARCIA, (Ficha S/140/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31769 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISA ROSA MAYO RIBOUR y NELSON VAZQUEZ LEDESMA MAYO, (Ficha S./208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31601 Oct 09- v Oct 23

OCTAVIO JORGE CALVIÑO y de MARIA INES RAMOS SIVORI de CALVIÑO, (Ficha S/179/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31797 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CESAR SANDOVAL GONZALEZ, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31600 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31609 Oct 09- v Oct 23

YOLANDA FRESERO STIRLING, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31640 Oct 09- v Oct 23

JOSE CRISTOBAL PRETI GIANELLI (Ficha S/162/90). - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31503 Oct 15- v Oct 26

ENRIQUETA MATO VILA de MISA, (Ficha S/197/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31523 Oct 15- v Oct 26

LACUESTA VILA, ALIV MARIO, (Ficha S/130/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31534 Oct 15- v Oct 26

ESTHER PIETRAFESA PALERMO DE PESAMOSCA, (Ficha S 202/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31749 Oct 17- v Oct 30

JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/0).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Oct 17- v Oct 30

"EUMENIA RAMOS ACUÑA, Sucesión", (Ficha S. 174/90).
Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Se deja constancia que la presente publicación se hará en forma gratuita, en virtud de haberse otorgado por auto Nº 1792 del 4/9/90, auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43777 Oct 17- v Oct 30

VIGESIMONOVENO

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Oct 09- v Oct 23

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Oct 09- v Oct 23

ROBERTO TIBURCIO ROSALES "Sucesión", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31615 Oct 09- v Oct 23

ELBA PEREZ FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha S. 248/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31722 Oct 11- v Oct 25

RODOLFO DIEGUEZ RODRIGUEZ. "Sucesión", (Ficha S/196/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31521 Oct 15- v Oct 26

JOSE FELIPE CARVE FONT, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31522 Oct 15- v Oct 26

MANUEL ENRIQUE SCHINCA PARRA y CELIA ROSA VALLARINO GARIBALDI. "Sucesión", (Ficha S/233/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31532 Oct 15- v Oct 26

"CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO, Sucesión", (Ficha S/294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31753 Oct 17- v Oct 30

"DANIEL HECTOR BRIZUELA CORREA, Sucesión", (Ficha 8/290/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31776 Oct 17- v Oct 30

DE TRIGESIMO TURNO

RICARDO FORTUNATO GIOSCIA BEROHOUET, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31598 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER RECA TORREGLOSA "Sucesión", (Ficha S. 226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31701 Oct 11- v Oct 25

ENRIQUE FRANCISCO o ENRIQUE PLATERO MAC COLL, (Ficha S/224/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31515 Oct 15- v Oct 26

EUSEBIA LEONOR TUYA SANZO, Sucesión", (Ficha S/210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31746 Oct 17- v Oct 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL AMELIA MONTALDO PIAGGIO, (Ficha S/409/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31516 Oct 08- v Oct 22

JULIA ILDA NICORA FUENTES de CARUGATI, (Ficha S./421/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31602 Oct 09- v Oct 23

WALTER HORACIO PASTORINI VERGARA o BERGARA, (Ficha S. 114/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31679 Oct 11- v Oct 25

MARIA HAYDEE CLERICO LONG, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31700 Oct 11- v Oct 25

LUCIA MENDEZ de FICCIO y de JULIO SIMON FICCIO MUÑOZ, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31714 Oct 11- v Oct 25

RUBEN FILGUEIRA GARCIA (S/373/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31513 Oct 15- v Oct 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90).
Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Oct 09- v Oct 23

HERIBERTO MARTINEZ (S/276/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31507 Oct 15- v Oct 26

JUAN PEDRO de LEON MAREXIANO (S./260/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31510 Oct 15- v Oct 26

FILOMENO GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/285/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31783 Oct 17- v Oct 30

RAUL SOA LAPLAZZOTE ETCHECHURY, (Ficha S/288/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31785 Oct 17- v Oct 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA SILVA PERRONE (Ficha V/168/90). - Canelones, 28 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31527 Oct 08- v Oct 22

CARLOS DROCCO SCIOLLA o SCIALLA o SIOLA (Ficha V/169/90).

- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31528 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ISABEL JUANA NALERIO HERNANDEZ, (Ficha 779/A/1990).
Pando, 9 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31498 Oct 15- v Oct 26

CUARTO TURNO

MARIA JESUSA CORONEL FERNANDEZ, (Ficha 956/A/1990).
Pando, agosto 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31496 Oct 08- v Oct 22

PEDRO CLARO NOBLE SUAREZ, (Ficha 492/A/1990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31497 Oct 15- v Oct 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LUCAS SILVA RIVERO.
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31584 Oct 09- v Oct 23

ZARAGOZA MARCELINA GONZALEZ PERDOMO.
Melo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31585 Oct 09- v Oct 23

JUAN PABLO ARCE MILANO.
Melo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31586 Oct 09- v Oct 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL ROBERTO ASSANDRI, (Ficha B/220/85).
Colonia, Noviembre 4 de 1985.
Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31804 Oct 17- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

JUANA ROMA PARODI PIAZZA, (Ficha C. Nº. B 158 Año 1990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31806 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RACHIED MENDEZ GARCIA, (Ficha 182/90/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc.Marcos Keuylian, Actua
01) N$ 16.200,00 10/pub 31589 Oct 09- v Oct 23

ESTEBAN ANACLETO SIRI MARTICORENA, (Ficha 201/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31834 Oct 17- v Oct 30

HERARDO OTILIO FRIPP CARRO, (Ficha 206/90/B).
Carmelo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31835 Oct 17- v Oct 30

IDILIO MONZON BARISSONI, (Ficha 205/90/B).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31836 Oct 17- v Oct 30

FERNANDO PLACIDO CORDOBEZ MAYDANA (o MAIDANA), (Ficha 196/B/90).
Carmelo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31837 Oct 17- v Oct 30

CARLOS ALBERTO PESCI o PESSI, ROSSI, (Ficha 191/90/B).
Carmelo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31838 Oct 17- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA, (Ficha C. Nº. 27 Año 1985).
Rosario, 20 de marzo de 1985.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31424 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VICTOR LECOR WALLER, (Ficha C. Nº. B 138 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31422 Oct 08- v Oct 22

HECTOR NERY MENY GERMANO, (Ficha C. Nº. B 137 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31423 Oct 08- v Oct 22

JOSE VICTOR FLEITAS LLANO, (Ficha C. Nº. B 127 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 22

VALENTIN TORRES CARABALLO, (Ficha C. Nº B/170/1990).
Rosario, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31805 Oct 17- v Oct 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR LALINDE de BERTALMIO o CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNSCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO, (Ficha B. 186/90).
Durazno, 1 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31632 Oct 09- v Oct 23

ROSALIA FURTADO MALERIO de ARAUJO, (Ficha B./188/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31634 Oct 09- v Oct 23

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha B 203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Oct 17- v Oct 30

LUIS ALBERTO PERAZZA o PERAZA MACIEL, (Ficha F. B. 203/90).
Durazno, 20 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31801 Oct 17- v Oct 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE PEREIRA PEREZ, (Ficha B. 117/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31.54 Oct 09- v Oct 23

TERESA SILVATO o SALVATTO PROVENZA o PRUDENCIA, (Ficha B. 119/90).
Trinidad, 14 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31565 Oct 09- v Oct 23

EMILIO CIPRIANO MENDARO OLIVARES, (Ficha B. 80/90).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31566 Oct 09- v Oct 23

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha B. 87/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31567 Oct 09- v Oct 23

BENITO SOTO CURBELO y MARIA ASCENSION o ASUNCION CURBELO TRAVIESO DE SOTO.
Trinidad, 3 de setiembre de 1990.
Justo M. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31636 Oct 09- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUISA FRANCISCA PEREZ, (Ficha 463/88).
Minas, 20 de junio de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31145 Oct 15- v Oct 26

SEGUNDO TURNO

EUFRACIA GERONIMA URRUTIA, (Ficha B. 258/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31568 Oct 09- v Oct 23

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA de TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 21 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31569 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCO MANDL TALLER, (Ficha B. 148/90).
Minas, junio 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31570 Oct 09- v Oct 23

LUISA FRANCISCA PINTOS MORALES, (Ficha B. 143/90).
Minas, junio 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31571 Oct 09- v Oct 23

VALENTIN BELTRAN y ANTOLINA ASUNCION ARIAS VEGA, (Ficha B. 256/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31572 Oct 09- v Oct 23

TOMAS ETCHART ALVARIZA, (Ficha b 255/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actua.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31573 Oct 09- v Oct 23

ATANASILDO RICCETTO HERNANDEZ Y EGRISILDA OLAZABAL LARROSA, (Ficha B/220/90).
Minas, 13 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31146 Oct 15- v Oct 26

MARIA ANGELA OURTHE CABALE BESSONART Y JOSE LAZARO LAVEGA PRIETO, (Ficha B/212/90).
Minas, 7 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31147 Oct 15- v Oct 26

DELMA CLARA DE LEON CABALLERO o CABALERO, (Ficha B/245/90).
Minas, 29 de agosto de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31148 Oct 15- v Oct 26

MARIA ISABEL SIERRA SARTORI (B./247/90). - Minas, 4 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31149 Oct 15- v Oct 26

CORBO CORBO GREGORIO WALTER, (Ficha B/25/90). Minas, marzo 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31810 Oct 17- v Oct 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

PEREIRA MUSSIO de FERNANDEZ, ZULMA HIPOLITA, (Ficha Nº 164/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31723 Oct 11- v Oct 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN DE OLIVERA FONTELA de FURTADO, (Ficha B/89/1989).
Paysandú, 10 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31827 Oct 17- v Oct 30

DE QUINTO TURNO

PURA CONCEPCION LANGONI NOTARO de MATHIEU, (Ficha B. 307/1990).
Paysandú, 30 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31649 Oct 11- v Oct 25

JOSE RAMIREZ, (Ficha B. 243/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31650 Oct 11- v Oct 25

ENRIQUE ELIZONDO BIDEGAIN, (Ficha B/233/1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31824 Oct 17- v Oct 30

SEXTO TURNO

MONGIARDIN BRACCO, EDISON, (Ficha B. 328 bis/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31646 Oct 11- v Oct 25

FERREIRA VERDE de GAVIRONDO, MARIA VICTORIA, (Ficha B. 314/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31647 Oct 11- v Oct 25

TERZIEFF NENOVA, BORIS RAIKOFF, (Ficha B. 334/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31648 Oct 11- v Oct 25

VIGNOLO MEDINA, LUIS ENRIQUE, (Ficha B. 324/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31651 Oct 11- v Oct 25

RODANO TOSSELLI o TOSELLI, JUAN JOSE, (Ficha B. 370/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31652 Oct 11- v Oct 25

NICOLAS FERRARI ANDRIOLI, (Ficha B/210/1990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31822 Oct 17- v Oct 30

"BOVE DE CROSA, CARMEN y FRANCOLINO DE GOMEZ, REGINA FILOMENA, Sucesiones", (Ficha B/330/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31823 Oct 17- v Oct 30

DUPONT ALVAREZ, JULIAN, (Ficha B/332/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31825 Oct 17- v Oct 30

ELEAZAR ASIS, (Ficha B/340/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31826 Oct 17- v Oct 30

MORALES CABRERA de FRANCOLINO, MARIA ANGELICA, (Ficha B/322/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31829 Oct 17- v Oct 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

COLMAN, CARLOS MARIA, (Ficha Letra B. Nº 79/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31562 Oct 09- v Oct 23

SEGATORI, DOSOLINA o SEGATORI de MARTINS, DOSOLINA, (Ficha B. 32/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31563 Oct 09- v Oct 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARTINEZ LOPEZ, JORGE EDUARDO, (Ficha 215/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31814 Oct 17- v Oct 30

CARAM NAZARALA o NIZARALA ROSTOM, (Ficha 427/90).
Rocha, 12 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31815 Oct 17- v Oct 30

PRESA RODRIGUEZ, RUBEN ALVARO,, (Ficha 689/90).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31816 Oct 17- v Oct 30

LARZABAL OLIVERA EDEN, (Ficha 447/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31817 Oct 17- v Oct 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CHANIENKO o CHAÑENKO, TIMOTEO, (Ficha B 397/89).
Slto, 18 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31490 Oct 15- v Oct 26

QUINTO TURNO

HEBER MARIA SILVA, (Ficha B/251/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31433 Oct 08- v Oct 22

JOSE ROBERTO CAMPORA LLONA, (Ficha B 127/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto..
01) N$ 16.200,00 10/pub 31489 Oct 15- v Oct 26

SEXTO TURNO

ANTONIA CUESTA de NAVA, (Ficha B/270/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31432 Oct 08- v Oct 22

MENELIK CAPURRO RODRIGUEZ, (Ficha B/218/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31802 Oct 17- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ALICIA DELFINO DE BESIO o DELFINO BERNASCONI, (Ficha B. 1041/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31657 Oct 11- v Oct 25

CARMEN BENICIA MUJICA FERNANDEZ de ECHEVERRI, (Ficha B. 789 bis 1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31658 Oct 11- v Oct 25

MARIA ISABEL TESTA BENITEZ de ECHEDO, (Ficha B. 1043/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31659 Oct 11- v Oct 25

BOLIVAR WALTER RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha B. 1007/1990).
San José, 31 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31660 Oct 11- v Oct 25

JUAN LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 583 bis/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31661 Oct 11- v Oct 25

HIPOLITO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 959/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31662 Oct 11- v Oct 25

TOBIAS RICARDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 573/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31663 Oct 11- v Oct 25

ALBERICO RAMON DE LEON o DELEON HERNANDEZ, (Ficha B. 965/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31664 Oct 11- v Oct 25

ELBIO o ELVIO IRENEO PEREZ ROBERT, (Ficha B. 867/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31665 Oct 11- v Oct 25

ANGELA o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DEVESSE o DEVESE o DEBECE, (Ficha B. 791/1990). San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31666 Oct 11- v Oct 25

ORIBES IVONNET ARAMBILLETE o ARAMBILLET SOSA, (Ficha B. 939/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31667 Oct 11- v Oct 25

CONRADO AURELIO DE LEON QUESADA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31668 Oct 11- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON MATEO VELAZQUEZ, (Ficha B/100/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31561 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIA ROSA DO PRADO DE PUENTES de HERACLIO PUENTES RAMIREZ y de ROMUALDA

PUETES ROSA, (Ficha 198/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31482 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ.- Sucesión, (Ficha B 337/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31480 Oct 15- v Oct 26

NICOLAS TOLENTINO CARABALLO ARAUJO, (Ficha 384/90).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31481 Oct 15- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISRAEL ANSELMO LAMARCA SILVA.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31740 Oct 11- v Oct 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MEDEIROS BUSTELO, (Ficha 367/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31608 Oct 09- v Oct 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 21 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas pra la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - Consejo Directivo.

03) N$ 27.500,00 10/pub 32790 Oct 09- v Oct 23

SAMCOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios de SAMU-SAMAN) convoca a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio vencido el 30.9.88. La misma tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1990 en la calle Joaquóin Suárez 2878 a las 18.00 hrs.
De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, se considerará el siguiente

Orden del Día

1. Balance General, Distribución de Excedentes, Financiación de Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
2. Plan Anual de Préstamos. Reglamento. - Consejo Directivo de SAMCOOP.

03) N$ 27.500,00 5/pub 33219 Oct 16- v Oct 22

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S.A.
(Mercado Modelo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1990, a la hora 19:00 en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente

Orden del día

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General del Ejercicio 1989/1990 (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3º) Dictamen de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 24 de octubre) de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 37º de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se encuentra en la Oficinas de la Sociedad y a disposición de los señores accionistas, la Memoria y el Balance General correspondientes al punto 2º del Orden del día de la presente convocatoria.
Aquellos accionistas que tienen depositadas sus acciones en la empresa y se les expidió el correspondiente certificado de inscripción para la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de setiembre de 1990, se les expedirá un nuevo certificado canjeándolo por el expedido anteriormente, debiendo manifestar su voluntad de concurrencia hasta el día 24 de octubre de 1990 en las oficinas de la sociedad.
Horario de Oficinas: Días hábiles de 8:00 a 11:00 horas. - El Directorio.
03) N$ 82.100,00 3/pub 31371 Oct 17- v Oct 19

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS SAN FRANCISCO DE ASIS

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas "San Francisco de Asís" convoca a sus socios fundadores, honorarios y activos a Asamblea General Ordinaria para Acto Eleccionario por el período 1990/93, el 29/9/90, de 12:00 a 17:00 horas en Ponce 1420. - Montevideo, setiembre de 1990. - Comisión Directiva Honoraria. Imprescindible recibo al día y Cédula de Identidad.
03) N$ 3.300,00 3/pub 32009 Oct 17- v Oct 19

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
correspondiente al 58º Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que dispone los estatutos sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1990, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 1990 con cualquier número de socios jpresentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 quinto piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo pjara el mismo el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Régimen de integración de capital.
3) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
4) Balance y memoria anual correspondiente al 58º Ejercicio cerrado al 30/6/90.
5) Proyecto de distribución del resultado de gestión.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. - Montevideo, octubre de 1990. - Luis A. Olascoaga, Presidente, - Hugo J. Marchese, Secretario.
03) N$ 49.500,00 5/pub 32226 Oct 17- v Oct 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: SARA EMA MENINI NOVO, DELIA LEOPOLDINA MENINI NOVO, MARIA ISABEL MENINI NOVO, VICTOR MANUEL MENINI NOVO, ESTHER BOLDINA MENINI NOVO, ALFREDO MENINI TERRA, LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA, JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, JUAN PEDRO VIERA GALEANO, MARIA DEL ROSARIO VIERA GALEANO y CRISTINA GALEANO RONQUETTE, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 1375, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servici o.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 31641 Oct 08- v Oct 22

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
TRASLADO DE RESTOS EN URNA
A los interesados

1º) Los titulares del Panteón Nº 24, Sector B, del cementerio de la ciudad de Santa Lucía citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegado inhumado en dicho panteón, al traslado de los restos de: Santos Reyes, fallecido el 16/1/975, chapa Nº 15.163.
2º) Se comunica a los Sres. deudos de la persona citada que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al Art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80

04) N$ 66.000,00 10/pub 32041 Oct 05- v Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 01

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 07

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 30

PEDEMONTE CARLOS ERNESTO c/RAQUEL SELVA. "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha: E 332/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31403 Oct 16- v Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO VIEIRA AGUILAR c/ MARTHA SUSANA RECOBA RETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/704/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31398 Oct 15- v Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
05) N$ 54.000,00 20/pub 3063l Set 28- v Oct 26

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARLOS c/ CARRASCO NUÑEZ MARIA MIRTA o MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 26

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c./ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 01

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 07

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MONTI LUCHI o LUQUI y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31221 Oct 11- v Nov 09

JORGE RICARDO GATTI CAMELO c/ SUSANA MERCEDES DURA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/276/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31616 Oct 16- v Nov 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Oct 11- v Nov 09

MARTA DAVID BEDNAR y FERNANDO MILLER SPAGENBERG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Oct 15- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 26

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO c/ SUSANA GOMEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/228/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Oct 15- v Nov 12

ENEDI BUSTAMANTE CAMARGO c/ NILDA ESTHER FERREIRA FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/241/990).
Montevideo. 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Oct 15- v Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHEARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 07

"GOMEZ MARTINELLI CARLOS ALBERTO y SIRI FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 226/90).
Montevideo, 11 setiembre 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31713 Oct 17- v Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

"AMARO, WILSON DARWIN y BENTANCUR, MYRIAM NELLY, D. L. S. C.".
(Ficha D/177/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31764 Oct 17- v Nov 14

VIGESIMONOVENO TURNO

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 26

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 01

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 07

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo. 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 07

CURBELO CES, RAMON ANGEL y SELVA ADELINA SANTURION GUIDO - "Disolución y Liquidación

de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 244/90). - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31326 Oct 15- v Nov 12

TRIGESIMO TURNO

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 26

JULIO C R OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 07

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 07

"LAINO MARTINEZ NELSON HUGO c/ GAINZA JUAREZ MIRIA MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 189/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31771 Oct 17- v Nov 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN y LOETTI ECHAGUE ANITA LUJAN, "Dis. Liq. Soc. Cony", (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31411 Oct 15- v Nov 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 07

PEREZ, SOLEDAD c./RODRIGUEZ JORGE, DANIEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/48/90). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31341 Oct 16- v Nov 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARICHAL TOLEDO, UBALDO ANDRES y PONZO IRIARTE, MARTHA del CARMEN.- Dis. y Liq. de la soc. conyugal. (Ficha: Nº 119/90).
Canelones, 11 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31316 Oct 16- v Nov 13

FACHIO RODRIGUEZ, SERGIO Y LARROQUE BONILLA, MARIA ELVIRA (Ficha: F Nº 39/90).
Canelones, 23 de agosto de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31317 Oct 16- v Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MIREYA MARIA BITENCUR y WILSON ATILIANO ARAMBURU (Ficha: 29/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31134 Oct 15- v Nov 12

VIANNA DOS SANTOS, JUAN ANDRES y SOSA LOPEZ, LAURA MARCELINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Ficha Nº 122, año 1990). - Melo, agosto 15 de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31135 Oct 15- v Nov 12

CUARTO TURNO

BELLINI CRUZ, PABLO LINO y ANA ISABEL BENTOS FEO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: 21/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31133 Oct 15- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALLEJA ACOSTA c/ RODOLFO GARCIA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/3/990).
Colonia, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31592 Oct 16- v Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FUENTES ANCHORDOQUI, ANA MARIA c/ ESCUDERO PIANA, FRANCISCO DANIEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 241/990). (Por Resolución de fecha 21/8/990).
Lavalleja, setiembre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31150 Oct 16- v Nov 13

JUAN CARLOS BONILLA MARTIRENA c/ ZUNILDA DIAZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 237/990).
Minas, 3 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31582 Oct 16- v Nov 13

MARIA HILDA ALZUGARAY PEREZ c/ ORLANDO VERGARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 204/990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
05) N$ 54.000,00 20/pub 31583 Oct 16- v Nov 13

"ALCOBA MARQUIZZO. HUGO ERNESTO c/ RAMOS CASTRO, TERESITA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228 Año 1990).
Lavalleja, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31811 Oct 17- v Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

ELISA RIENTE c/ JUAN EDUARDO BORAD VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31494 Oct 16- v Nov 13

SEPTIMO TURNO

LEONARDO ALBERTO MANFREDI POMBO c/ ADRIANA MARIA ROMERO LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31495 Oct 16- v Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRACESCO SAN EMETERIO, LUIS MARIA y FRONTAN CARLIS, ELSA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/58/1990).
Young, 30 de julio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31300 Oct 16- v Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 07

DE CUARTO TURNO

ELIO ALMEIDA y MIRTA GLADYS SILVA RIVERO (Ficha: B. 120/90).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26045 Oct 16- v Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ NOEMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F./573/89). - Rocha, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31142 Oct 15- v Nov 12

SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23/89/B.). - Carmelo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Oct 16- v Nov 13

TERCER TURNO

MALO FERNANDEZ WILSON ERNESTO y BARRALES REVELEZ M& del LUJAN (Ficha: 681/990).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31141 Oct 16- v Nov 13

"ARTIGAS MALZONI ESTER TERESA y MOLINA PASCAL ADEMAR MARCELINO (Ficha: 797/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31819 Oct 17- v Nov 14

"ECHETO TABAREZ EDI y SILVERA CEDREZ AMAROLINA" (Ficha: 627/90).
Rocha, 7 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31820 Oct 17- v Nov 14

CUARTO TURNO

"PIENICA RITTERBAND JOSE y BENKIEL de PIENICA BERTA, Disolución yConyugal" (Ficha: Nº 802/90).
Rocha, 31 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31644 Oct 17- v Nov 14

"GOITIA GONZALEZ MIGUEL ANTONIO y MORALES PEREZ LIDIA JULIA" (Ficha: Nº 726/90).

Rocha, 22 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31645 Oct 17- v Nov 14

"CARDOSO ARAUJO LUZ MARINA c/ CARDOSO VIOJO JOSE ROMEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 734/90). - Se hace constar que por auto Nº 1682 del 29 de junio de 1990, se declaró a Luz Marina Cardoso Araujo auxiliada de pobreza. - Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43743 Oct 17- v Nov 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ c/ ELSA IRIS GOÑI ROMERO, " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/269/990).
Salto, 16 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31493 Oct 16- v Nov 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

TERCER TURNO

"PEREZ MARIO GERARDO C/ VIERA MONTAGNO PERLA JACKELINE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/759/90).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31672 Oct 17- v Nov 14

SERRA CABRERA LUIS PEDRO y FERNANDEZ PERRONI MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: B/1037/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31673 Oct 17- v Nov 14

"SILVA BAUZA LIDIA MARIA C/SCORZA RAMENGUI CARLOS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/873/1990).
San José, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31674 Oct 17- v Nov 14

"VERA ROSA DELIA y ANDRADA WASHINGTON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/577/1990).
San José, 14 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31675 Oct 17- v Nov 14

"HERNANDEZ ROSA ELENA C/ QUINTEROS LUIS EDUARDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/703/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31676 Oct 17- v Nov 14

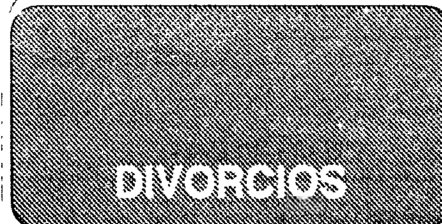
"NAVARRO SALA LUIS EDUARDO y ARPULO BORGUNDER SELVA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/893/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto
05) N$ 54.000,00 20/pub 31677 Oct 17- v Nov 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 25

"HERNANDEZ CASAS, ALARQUIDES MARIA y EMIL GORY SCARCHELI, TECHERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/90).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31798 Oct 17- v Nov 14

"GRAÑA FERNANDEZ, VICENTE NOE y SET MARY ELUEN MARON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 323/90).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31799 Oct 17- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GUILLERMO MIRTHA c/ FOJO GUERRA RUBEN. Divorcio por causal. (Ficha D 454/89), se cita, llama y emplaza a Ruben Fojo Guerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a continuar el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Por auto Nº 6488 de fecha 20 de agosto de 1990 se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43816 Oct 17 v Oct 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Portillo, María del Carmen c/GOMEZ RICARDO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio". (Ficha D 170/90) s notifica y emplaza a Ricardo Gómez Porto a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43771 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ROCCO PINTOS MA. LOURDES c/SILVA HORACIO DANIEL. Auxiliatoria de pobreza y divorcio, se cita, llama y emplaza a Horacio Daniel Silva, para que comparezcauicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- La Sra. Ma. Lourdes Rocco Pintos tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43775 Oct 17- v Oct 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados GOUGEON GONZALEZ, IRIS NOEMI c/ JOSE MARIO CASCO, "Divorcio por Causal", (Ficha D/175/990), se cita, llama y emplaza a: Jose Mario Casco Alvarado ...ra que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de (90) noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31210 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Irma Munilla Alanis c./ JAC... SANCHEZ PEÑA, Divorcio", (Ficha: D/253/... se cita, llama y emplaza a: Jacinto Sanchez Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa (90) dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43768 Oct 08 v Oct 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Tabárez Juana Paulina c/RIOS, AMELIO GERVACIO. Divorcio Sola Voluntad". (Fa. 244/90), se cita, llama y emplaza en autos a Amelio Gervacio Rios, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Oct 17- v Oct 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIA ISABEL c/ VICO EDUARDO RAMON, "Divorcio p/c.", (Ficha B/173/990), se cita llama y emplaza a Eduardo Ramón Vico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Carmelo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31119 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Espinosa, Norma Betina C/ GONZALEZ, SERVANDO, Divorcio por causal" (Ficha A/246/1990), se cita, llama y emplaza, por el termino de noventa días al Sr. Servando González, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Esta Auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. E. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43744 Oct 08- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita,

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ELENA FABIA DE LEON. "Incapacidad" (Ficha 307/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Fabia De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Javier San Martín.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 12, 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43749 Oct 17- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: WASHINGTON NESTOR BRITOS "Incapacidad" (Ficha 42/A/1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Néstor Britos, designándose curador del mismo a María Yolanda Britos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 22 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43700 Oct 04- v Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ACOSTA, JUAN CARLOS.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 10/987), se hace saber que mediante providencia Nº 1910 de fecha 24 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Don Juan Carlos Acosta.- Rosario, 3 de octubre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31808 Oct 17- v Oct 30

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: PAGUA, CLAUDIA JANETH. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 79/89), se hace saber que mediante providencia Nº 808 de fecha 3 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Janeth Pagua. - Rosario, 27 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31807 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: RAMIREZ GOMEZ, NANCY BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 283/88), se hace saber que mediante providencia Nº 959 de fecha 21 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Beatriz Ramírez Gómez, - Rosario, 28 de junio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31809 Oct 17- v Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ, WALTER "Incapacidad" (Ficha 251/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Hernández, designándose curadora del mismo a Juana Martirena de Hernández.- Minas, octubre 6 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31577 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: BARRETO APOLONIA. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por Resolución de éste Juzgado de fecha 27/7/1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Apolonia Barreto, habiéndose designado curador/a de bienes a Luciana Barreto.- Lavalleja, agosto 15 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31578 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ ALEXIS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha 374/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de marzo de 1985 se ha declarado en estado de incapacidad de Alexis Daniel Hernández, habiéndose designado curador del mismo a Isaías Jordan Palacios y que por resolución de fecha 4 de mayo de 1990, relévase del cargo de curador a Isaías Jordan Palacios y desígnase curadora dativa a doña Ana Guillén. - Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31579 Oct 05- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO NUÑEZ MARIA TERESA.- Incapacidad (Ficha 377/84), se hace saber que por Resolución Nº 775 del 15 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Machado Nuñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doña Victoria Núñez Martínez. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Sammy Akermann, Actuario Adjunto.

10) N$ 16.200,00 10/pub 30751 Oct 16- v Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ GILBERTO.- Incapacidad (Ficha B/321/86), se hace saber que por auto Nº 3.681 de fecha 5 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Gilberto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Techera de González. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 28 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43772 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GOROSTERRAZU, GUSTAVO DARIO.- Incapacidad (Ficha B/18/1988 por auto Nº1716 de fecha 27 de marzo de 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Darío Gorosterrazu, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Rodríguez. - Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43774 Oct 17- v Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA ALMIRON - Incapacidad" (Fa. B/136/988), (antes Fa. A/126/84 de Segundo Turno), se hace saber que por sentencia Nº 62, del 27/8/86, se declaró en estado de incapacidad a Héctor María Almirón, designándose curadora a Julia Almirón Alcaraz, quien aceptó el cargo conferido con fecha 29/8/86. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43745 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE FAN AREVALO.- Incapacidad (Ficha B/616/88), se hace saber que por auto Nº 2480, de fecha 14/4/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Fan Arevalo, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruby Nieves Arevalo. - Paysandú, 19 de mayo de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43770 Oct 17- v Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a DEMENCIO ALVEZ (Ficha B. 327/1987) designándosele curador a Antonio Carlos Alvez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de agosto 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43783 Oct 17- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1396 y 3180 del 23/4/90 y 10/8/90 se ha decretado en estado de incapacidad a DELIA SIERRA NIEVES (B. 310/89), habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Raquel Sierra Nieves. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de setiembre de 1990. - Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43778 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GLADYS GOMEZ MAZONDO (Ficha B. 331/89), se hace saber que por Resolución Nº 1.656 del 8 /5/990, ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmelo Adrián Olivera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43779 Oct 17- v Oct 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN de FALCAO, AMANDA - Incapacidad" (B./239/1989), hace saber que por resolución Nº 10419, de fecha 20 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad Amanda Gutiérrez Milán de Falcao, designándose Curadora a Amanda Marina Falcao Gutiérrez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de febrero de mil novecientos noventa. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31437 Oct 16- v Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: JOFRE LOPEZ, JOSE LUIS. Incapacidad (Ficha B/496/89), se hace saber que por Resolución Nº 3496 de fecha 24 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Jofré López, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Gladys Jofré López. - Salto, 30 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31434 Oct 16- v Oct 29

llama y emplaza por el término de sesenta dias a WILLIAM ALBERTO MAYA (Ficha A. 122/1990), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shanzlin Ferreira, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43782 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el termino de 90 dias a ROBERTO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, (Ficha A/163/1990) le ha iniciado Aracy Clelia Nieves Torres, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio

-Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de setiembre de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Oct 17- v Oct 30

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a DARCY FARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/175/90) le ha iniciado Maria Tietzi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de agosto de 1990.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43781 Oct 17- v Oct 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Moyano, Gloria Estela c./ MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez LetraInstancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: SANTISTEBAN, PEDRO c/ DIANA ESTHER DEVITTO. "Divorcio por causal". (Ficha A/91/1990), se cita, llama y emplaza a Diana Esther Devitto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 26 de julio de 1990. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43802 Oct 17 v Oct 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

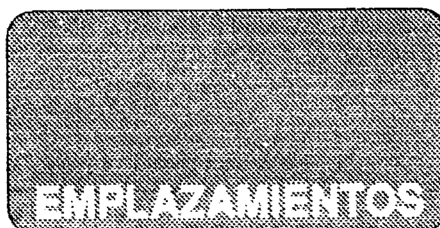
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CORREA, ESMERALDA ... JUAN RAMON "Divorcio" (Ficha A. Nº 33/1989), se hace saber que se cita y emplaza por el termino de noventa dias al Sr. Juan Ramon Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designo defensor de oficio, con quien se seguira el juicio. Tacuarembo, 14 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Rios, Actuario

07) N$ 27.000,00 10/pub 31952 Oct 05 v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREYRA MACHADO, MIRYAM c/a LUIS RAMON AYALA SALINAS, "Divorcio por sola voluntad con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/145/990), atento al Decreto Nº 1595 del 31 de julio de 1990, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias al demandado: Luis Ramón Ayala Salinas, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 43723 Oct 08 v Oct 22



MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

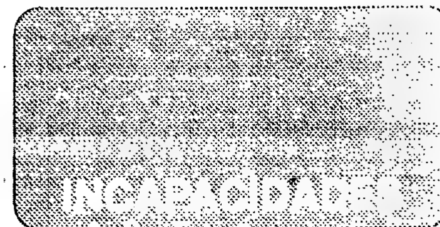
Al titular del servicio telefonico Nº 6 de San Ramon. El habilitado debera presentarse en oficina regional de ANTEL de Casupá por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 dias calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 33177 Oct 16 v Oct 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandu, dictada en autos: CONTI AZQUETA, PRIMO CIPRIANO c/ BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOMINGO ROBERTO "Cesacion de Condominio" (Fa. A. 228/1990), se hace saber que se inicio accion de Cesacion de Condominio del padron Nº 4595, ubicado en la Primera Seccion Judicial de Paysandu, por la que se cita, llama y emplaza, por el termino de sesenta dias a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que seguiran estos procedimientos a: Elida Silvia y Domingo Roberto Bico Pasarella, Maria Santos Bico de Berocay o sus sucesores. - Paysandu, 29 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

08) N$ 55.000,00 10/pub 31831 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, dictada en autos ROCHA, HECTOR "Incapacidad" ... se hace saber que por auto ... se declaro incapaz a Hector Rocha y se designo curador ... del mismo a la señora Angelina Olivera ... cargo el 17/8/90.- Se hace saber que la gestion ... con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43741 Oct 05- v Oct 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: DECEJAS TEJERA, LEONIDES o JUAN LEONIDES "Incapacidad (Ley de Psicópatas)" (F.C.V. 46/988), se hace saber que por resolucion Nº 1148 de fecha 17 de mayo de 1989, se declaro en estado de incapacidad a don Juan Leonides Decejas Tejera y con fecha 2 de mayo de 1990 se designo curador a don Dimas Decejas, haciendose constar que el Curador tomo aceptacion de su cargo el dia 14 de mayo de 1990. Canelones, 8 de agosto de 1990. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 32.400,00 10/pub 33315 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ DE LEON, JORGE Incapacidad (Ficha E.Nº 244/89), se hace saber que por auto Nº 12.626, de fecha 22/12/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Rodriguez De Leon, habiendose designado curador/a de bienes a Elsa De Leon de Rodriguez. Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 27 de agosto de 1990. Esc. Elsa Rodriguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43773 Oct 17 v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: FAGUNDEZ FERNANDEZ, AMALIO. Inc. y Aux. de Pobreza (Ficha B/390/1989), se ha ... saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMALIO FAGUNDEZ FERNANDEZ, habiendose designado curador/a de bienes a Fanny Fagundez. Se concedio auxiliatoria de Pobreza. Pando, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43767 Oct 17- v Oct 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "SILLIUTTI RODRIGUEZ, CELIA - Incapacidad" (F. 767/1987), se hace saber que por resolución Nº 11.199 del 29 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Celia Silliutti Rodríguez, designándose Curador a Omar Franqui Zunino. - San José, diciembre 7 de 1988. - Esc, M& José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31669 Oct 17- v Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "MOREIRA MORAN, GRACIELA MARIA - Incapacidad" (F. 764/1985), se hace saber que por resolución Nº 9556 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Moreira Morán, designándose Curador a Calixto Toribio Moreira Martínez. - San José, diciembre 28 de 1988. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31670 Oct 17- v Oct 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: FERREIRA BUENO CELINA (Ficha 102/90), se hace saber que por Resolución Nº 122 de fecha 31 de julio de 1990 se decretó la incapacidad de Celina Ferreira Bueno designandose curador (a) Gleyce Mara Esteves Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600.00 10/pub 31483 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CAMEJO, RAQUEL "Su Incap/986), se hace saber que por auto Nº 283 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Camejo, designándose curador definitivo a Juan José Camejo, el que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31351 Oct 04- v Oct 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se presentó RICARDO ANTONIO GOMEZ DIAZ, en los autos caratulados" "GOMEZ DIAZ, RICARDO A. - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 136/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Shirley Renée Riera Fernández y María del Rosario Montans Varela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32654 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ (Ficha V.30/10/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Renée Mariño Alvarez y de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32771 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MABEL LEZCANO RODRIGUEZ (Ficha 30/103/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pirez y de Spéncer Daniel García Perdomo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32772 Oct 09- v Oct 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Dora Robaina - Inf. de Vida y Costumbres, (Ficha V/30-128/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dora Robaina, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mariana Casasco y Magdalena Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31402 Oct 16- v Oct 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SANDRA MARIA PEÑA DUTRA (Ficha V-30/105/90, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Lezcano Rodríguez y de Silvia Sanabria Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600.00 10/pub 33131 Oct 17- v Oct 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitencurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos: CICILLA RIERA, (Ficha 1732/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Batriz Riera González, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner, Adriana Rimoldi y Selene Gil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladus Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32209 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "FERNANDO MIGUEL CARLEVARI ARLO - Información de vida y costumbres" (VB/1726/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Miguel Carlevari Arló, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mariella Romano Bellizzi y Carola Vázquez De Leone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33168 Oct 17- v Oct 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiart Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos CARLOS RAMON NIEVES SUAREZ (Ficha V. 1749/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Ramón Nieves Suárez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Iris Charrié y Lorenzo Píriz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31683 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO en los autos caratulados: "MORETTO CARLUCCIO, ALICIA GRACIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha C.V. 1775/90), optando por el título de Procuradora y de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de las testigos Cristina Losno y Mónica Albistur. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 32623 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600.00 10/pub 32060 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO - Inf. de vida y costum. (Ficha CV 1688/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por los títulos de Procuradora y Escibana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberto Rodríguez de Moretti.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Oct 17- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ADRIANA MALNATI SOTELO (Ficha V/ 1727/90), optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Julio Porres y Rafael Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33180 Oct 17- v Oct 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimóctavo Turno, dictada en autos TERESITA AZAMBUYA AGUERRE (Ficha D/1427), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Azambuya Aguerre, domiciliado/a en Agustín Sosa 3464, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Dambrauskas y Graciela de la Fuente sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Alba Echeverry.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 31639 Oct 04- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos VALDEZ, ANELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 119/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anela Valdéz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gilda Caputi, Teresita Noya y Mónica Alvarez de Ron sobre su vida y costumbres. - Canelones, setiembre 12 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32038 Oct 05- v Oct 19

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA CHIAPPARA BICAIN (Expediente 386/990) optando por los títulos de Abogado y Procurador, ofreciendo información de Yolanda Fernández Silva y Mercedes Guerra sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32742 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

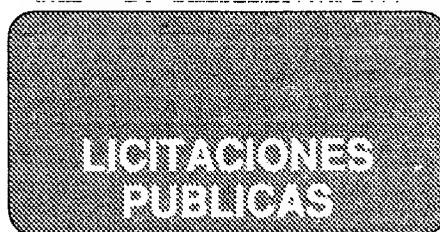
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dr. Juan Carlos Duarte, se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCHETTI BORDAGORRI (Ficha 410/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Zuchetti Bordagorri, domiciliado/a en Presidente Viera Nº 974, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Cardozo y Ramiro Pesce sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31830 Oct 05- v Oct 19

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JEANNINE BITTENCOURT, domiciliada en Artigas 280, optando por los títulos de procuradora y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, ofrece declaración de Alba Rizzo, Luisa Amaro y Sandra Aguiñagalde. - Salto, 30 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33051 Oct 17- v Oct 30



MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 2/90

Objeto: "Adquisición de Fotocopiadoras".
Apertura: 17/10/90.
Hora 16:00 - Primer Llamado.
Hora 16:30 - Segundo Llamado.
Pliego de Condiciones: Podrá retirarse en el Sexto Piso del "Edificio Libertad", Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 43809 Oct 17- v Oct 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/90

Objeto: "Adquisición de máquinas electrónicas de azar tragamonedas".
Adquisición de Pliegos: Sección Tesorería, Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.
Precio del Ejemplar: N$ 250.000,00.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, hasta una hora antes de la hora fijada para la apertura de ofertas.
Apertura de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, el día 31 de octubre de 1990, a las 16:00 horas. Segundo Llamado el mismo día a las 16 y 30 horas. - Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43810 Oct 17- v Oct 19

S. I. E.
Servicio de Intendencia del Ejército
LICITACION PUBLICA Nº 339
- P l a z a -

Objeto: "Adquisición de materiales destinados a la confección de 4.200 pares de botas de infantería y 1.200 pares de botas de caballería según anexo al Pliego de Condiciones".
Apertura: 19 de octubre de 1990.
Primer Llamado: Hora 11:00.
Segundo Llamado: Hora 11:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 35.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43820 Oct 17- v Oct 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 66/990

Objeto: "Adquisición de 4.800 Film-Pack color con destino al Servicio de Contralor de Conductores".
apertura: 24 de octubre de 1990, a las 15:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de la suma de N$ 56.000,00 (nuevos pesos cincuenta y seis mil).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43825 Oct 17- v Oct 18

B. P. S.
Banco de Previsión Social
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 3184003

Apertura: 16 de octubre de 1990, hora 15:00.
Objeto: "Adquisición de transformadores para la Subestación Particular del Edificio Sede Nuevo".

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, Planta Baja, Sección Compras, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Raquel Umbre, Gerente de Departamento.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43826 Oct 17- v Oct 19

S. I. E.
Servicio de Intendencia del Ejército
LICITACION PUBLICA Nº 323
- P l a z a -

Objeto: "Adquisición de materiales destinados a los talleres del Departamento IV de este Servicio, según anexo adjunto al Pliego de Condiciones".
Apertura: 19 de octubre de 1990.
Primer Llamado: Hora 9:00.
Segundo Llamado: Hora 9:30.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43828 Oct 17- v Oct 19

Servicio de Intendencia del Ejército
Licitación Pública Nº 341 Plaza

OBJETO: Servicio de Transporte de Pasajeros, encomiendas y correspondencia destinado a atender las necesidades del ejército durante el ejercicio 1990

APERTURA: 23 de octubre de 1990. 1er. llamado hora: 9:00, 2do. llamado hora: 9:30.- Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Secc. Contrataciones de este Servicio.- Calle Guaraní 1599, 2do. piso. Valor del pliego N$ 25.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43840 Oct 17- v Oct 19

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.A.E.
Licitación Pública Nº 1003
PLAZA
1er. Llamado

Para la: Adquisición o arrendamiento de un conjunto de programas (software) para el desarrollo interactivo con equipo I.B.M.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones (Calle Carlos Roxlo 1275- 3er. piso) al precio e N$ 5.500.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 19.10.90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliego de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000.- Oficina de Licitaciones.- Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones, Montevideo, 25 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43857 Oct 17- v Oct 19

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2939
- P l a z a -
Prim
er Llamado

Suministro de: "Artículos de PVC".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 15/10/90 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43858 Oct 17- v Oct 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 27/90

OBJETO: Licitación Pública para la explotación del Camping "El Placer"
APERTURA: 26 de octubre de 1990. 1er. llamado hora: 14.00.
PLIEGO DE CONDICIONES: N$ 100.000. Inf. Dirección de Adquisicones-Tel. (042)24010.- Maldonado 25 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43859 Oct 17- v Oct 18

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 24/90

OBJETO: Explotación Comercial de los Servicios de Cafetería del Campus Municipal de Maldonado.
APERTURA: 11 de octubre de 1990. 1er. llamado hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 50.000.- Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 240 10.- Maldonado 17 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43752 Oct 17- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACIONES PUBLICAS
"Explotación Comercial de Paradores Municipales".

Licitación Pública Nº 4/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: MANANTIALES.

Licitación Pública Nº 11/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PORTO 5.

Licitación Pública Nº 18/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: BULLDOG.

Licitación Pública Nº 5/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: EL PACHA.

Licitación Pública Nº 12/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: I'MARANGATU.

Licitación Pública Nº 19/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: EL CHIRINGO.

Licitación Pública Nº 6/90
Explotación Comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PAPA CHARLIE.

Licitación Pública Nº 13/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: D'AIQUIRI.

Licitación Pública Nº 20/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: LA RINCONADA.

Licitación pública Nº 7/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PAPA CHARLIE.

Licitación pública Nº 14/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: EL GRILLO.

Licitación pública Nº 21/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PUERTO JARDIN.

Licitación pública Nº 8/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: ZORBA.

Licitación pública Nº 15/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: FECHORIA.

Licitación pública Nº 22/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipjal: LAS GRUTAS.

Licitación pública Nº 9/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: LA OLLA.

Licitación pública Nº 16/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: 23.

Licitación pública Nº 23/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PARADA 10.

Licitación pública Nº 10/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: PLAYA BRAVA.

Licitación pública Nº 17/90
Explotación comercial por 5 temporadas del Parador Municipal: QUEEN ANNE.

Pliegos de condiciones N$ 100.000,00 c/u. - Recepción ofertas: 16 y 17 octubre de 1990.
Apertura de ofertas: 18 de octubre a partir de las 9 horas.
- Informes: (042) 2.40.10.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43753 Oct 17- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 28/90

Objeto: "Explotación comercial del Parque de Diversiones de Parada 3 de Punta del Este".

Apertura. 26 de octubre de 1990.
Primer Llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 100.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. - Maldonado, 25 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43841 Oct 17- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 25/90

Objeto: "Contratación de Servicios de Limpieza de playas de las ciudades de Maldonado y Punta del Este".
Apertura: 25 de octubre de 1990.

Primer Llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 100.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 2 40 10. - Maldonado, 25 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43842 Oct 17- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 26/90

Objeto: "Recolección de residuos y sólidos y barrido de calles en las ciudades de Maldonado y Punta del Este".
Apertura: 25 de octubre de 1990.
Primer Llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 200.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. - Maldonado, 25 de setiembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43843 Oct 17- v Oct 18

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en proveer a esta Intendencia de: "Hasta 10 camiones motor diesel, con o sin caja volcadora, potencia superior a 120 HP, hasta 2 camiones motor diesel, provistos con equipos barométricos, potencia superior a 120 HP; hasta 2 camiones motor diesel provistos de máquinas barredoras de calles y cordón cuneta, potencia adecuada a sus características; hasta 3 tractores potencia mínima 70/80 HP, con equipos de control remoto; y hasta 3 tractores potencia menor a 40 HP".

Apertura: Día Lunes 15 de octubre de 1990. Primer Llamado: Hora 17:00. Segundo Llamado: Hora 17:30. Pliegos de Condiciones en Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43838 Oct 17- v Oct 30

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

VERONI'S S.R.L.

VERONI'S S.R.L. llama a acreedores, venta de almacén Ellauri 1336, presentarse en Ituzaingó 1338/101 dentro del plazo de treinta días.

13) N$ 22.000.00 10/pub 32906 Oct 15- v Oct 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 17 de Octubre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS GASTON DOMINGUEZ 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3591 y SILVIA ALEJANDRA SOUTO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amezaga 1797/202.

14) N$ 3.000.00 3/Pub.

Montevideo, 16 de Octubre de 1990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MURAD DJELLATIAN, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 11 Nº 182 (Casabó) y PATRICIA GABRIELA CALVO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 13 Nº 3723.

JULIO LEANDRO AGUERO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1397 Apto. 401 y LEONORA MARGRIET PET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Obligado 1397 Apto. 401.

RICARDO LUIS ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 5215 y ANNABELLA GLADYS RIVERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Prat 5215.

JULIO CESAR DALTO, 40 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Tomás Muniz 1920 y SUSANA MARY ALONSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Muniz 1920.

OSCAR CELMAR ALBIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4215 y MARIA DEL LUJAN GABRIELA DUIÑOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4215.

VICENTE JOSE AGRELO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2839 y GRISEL PALADINO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. 9 - Casa 23 (Chimborazo).

OFICINA N.o 2

JULIO MARIA ETCHEVERRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constancio Vigil 7367 y JULIA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2277 Apto. 207.

GUSTAVO ERNESTO BELTRAME, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Cataluña 3171 y MARIA PAULA VIDART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1710

RICARDO ZBIGNIEW KOSSYRCZYK, 43 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado en Sarandí 280 Apto. 601 y MARTHA MARIA GEBELIN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1397 Apto. 402.

ROBINSON ESCOBAR DEOSCAR, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 3417 y MARIA HORTENCIA NOBLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2960.

IGNACIO NUMA BARQUIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1176 y ALBINA IZQUIERDO, 29 años, soltera, contadora, española, domiciliada en Baltasar Vargas 1277.

OFICINA N.o 3

NELSON ADALBERTO CHIRUCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones Solar 112 y CLARA LOURDES FERREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1666.

HECTOR MARIO CUELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 9088 y NELSA LILIAN BENTANCURTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Aedo 3077.

MARCELO COTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 3970 Apto. 2 y SANDRA IVETTE ECHENIQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Acha 4077.

RIVERA CORBO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celene 3270 y JACINTA CRUZ, 65 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celene 3270.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO MARTIN LLEDIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1864 y SILVIA ANDREA OTERO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Barcelona 1821.

JUAN CARLOS LOIODICE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1653 y BEATRIZ GLORIA SANS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1384.

ALVARO FERNANDO LEITES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Frugoni 1288 Apto. 3 y MARIA CRISTINA IRIGOYEN, 23 años, soltera, divorciada, oriental, domiciliada en Blanes 1260.

OSCAR MARCELO LLANES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2160 Apto. 2 y SUSANA BEATRIZ SANTARCIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2719.

OFICINA N.o 5

CARLOS DIEGO GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3414 Apto. 2 y NELLY ELEONORA GODOY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Coch 4193.

WILSON ALFREDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Leandro Gómez 2630 y TATIANA ELIZABETH CORREA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4470.

ALBERTO GUERTEIN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1111 y BEATRIZ ANA BABIC, 23 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 972 Apto. 1001.

OMAR HECTOR GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3709 Apto. 3 y SONIA BEATRIZ PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2718 Apto. 1.

JAVIER BELTRAN GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3263 B y MARIANA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3271 G.

MARIO ALBERTO GIACOBBE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5263 y PATRICIA MARCELA ROYANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5263.

OFICINA N.o 6

ROBERT WILMAR MUNIZ, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Masoller 4970 y BEATRIZ MARGARITA CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Flores 4370.

LUIS ALBERTO MELO, 20 años, soltero, militar oriental, domiciliado en Dr. Víctor Escardó Anaya 5423 Apto. 3 y LAURA IONE PERALTA, 20 años, soltera empleada, brasileña, y Dr. Víctor Escardó Anaya 5423 Apto. 3.

ADRIAN MOITIÑO, 27 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Margarita Uriarte de Herrera 3521 y MARTA LILIAN RUGGIERO, 29 años soltera, docente, oriental, domiciliada en Margarita Uriarte de Herrera 3521 Apto. 13.

ABELARDO SALVADOR BRUNO, 24 años, soltero mecánico naval, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block E-5 Apto. 801 y MARINA GLADYS LOMBARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Chimborazo Senda 4 Apto. 6.

PASCUAL MICUCCI, 31 años, soltero, escribano oriental, domiciliado en José Olmedo 4057 y ANTONELA CONTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3577.

OFICINA N.o 7

JULIO EDUARDO PALACIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4398 y DEBORAH EILEEN PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4398.

JORGE PAGIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4615 Apto. 1 y MIRIAM RAQUEL DIAZ, 22 años, soltera, profesora oriental, domiciliada en Domingo Arena 4616.

OFICINA N.o 8

DANIEL MARIO RAMOS, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1337 bis y LYLIAN MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. José Pedro Varela 4211 A Apto. 104.

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3891 y JOSEFINA ESMERALDA PEGUERA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3891.

MOISES ELIAS RIVERO, 25 años, soltero, misionero, boliviano, domiciliado en Lomas de Zamora 2852 y SONIA GLADYS DUTRA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2852.

JORGE ERNESTO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3540 bis y MARIA TERESA ARROYO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1824 Apto. 301.

DIMAN JUAN ROMERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2234 y MARIA CRISTINA PETRAGLIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2234.

EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5227 y BLANCA ELIDA PINTOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2658 Apto. 3

OFICINA N.o 9

CLAUDIO ADRIAN SILVA, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cerrito 238 y DANIELA PATRICIA BONILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Lobos 1528.

ALVARO DANIEL SERVETTI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1676 Apto. 6 y CARMEN DEL LUJAN GHIDONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Agueda Susbiela 192 Apto. 5.

DANIEL GUSTAVO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4631 y

DAFNE ALICIA ROLANDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4631.

OFICINA N.o 10

RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2217 Apto. 4 y MIRIAM LUISA CABRERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2217 Apto. 4.

JULIO CESAR VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 12 (Casabó) y MARIANELLA FERNANDEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Continuación Charcas 2919.

JOSE LUIS TRUJILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Materlink 4976 y CELIA AMANDA VILLALBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 2, Nº 5971 - (Nuevo París).

CESAR AGUSTO NAVARRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2326 Apto. 2 y NORA CECILIA RAMOS, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3732.

GONZALO TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1317 Apto. 202 y GIANNELLA DEANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3576.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos: CHAPPE MOGNONI MARCELO y DOMINGUEZ GARCIA MARIA CRISTINA. "Prescripción" (Ficha 364/990) dispuso se cite y emplace a todos quienes se consideren con mejor derecho sobre el inmueble padrón 42.108, barrio Buschental, Vigesima sección Judicial que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto con el Nº 26.358 el 26 de noviembre de 1952, consta de 619,63 metros cuadrados que se deslindan así: 10.20 metros al Suroeste con frente a Cno. Gral. Hornos; 60.72 metros al Noroeste con padrones 42.109 y 42.117; 10.23 metros al Noreste con padrón 41.594 y 60.72 metros al Sureste con padrón 42.107; y en especial a Mario Guinemer Fayos Romero, Sara Pais González, Cornelio Gioidanetti, Tiberio Vega Vega, Francisco Lorne Pose, Isidora Deus Quintela, Vito Gamella o Gamela y Olga Delia Moure Rey, o sus sucesores a cualquier título para que se presenten a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán los trámites. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000.00 10/pub 31327 Oct 16- v Oct 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. J Instancia de Florida de Tercer Turno, se presentó ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA "Prescripción Treintenaria" (Ficha F.B. 557/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43955 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LABORDA, TERESA DE JESUS, Prescripción Treintenaria" (F. B. 420/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble sito en calle 86, empadronado con el Nº 7199 manzana 475 de Primera Sección Judicial de Florida con un área total de 287 m. y en especial a los herederos y cónyuge supérstite del Sr. Dionisio Fernández y linderos Sres. Alberico Liguera y Lidia Montaño de Vilche y María Luisa Osorio y Nicolás Dalto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43709 Oct 16- v Oct 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA, MARIA DEL CARMEN "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 202/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Olivera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2592 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, setiembre 4 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 37.800.00 10/pub 31151 Oct 16- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO y Otras "Prescripción" (Ficha 74/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: padrones Nº 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800.00 10/pub 31448 Oct 05- v Oct 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

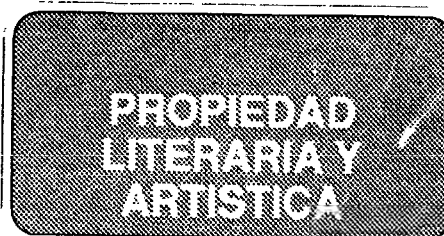
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CUELLO de SANTUNTUN, MARIA NOEMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/193/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Noemí Cuello de Santuntún, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3841 se ompone de dos lotes, identificados con los números 5 y 6 en el plano del Agrimensor Lauro Castrillón de junio de 1941, que se compone de una superficie de 511 metros con frente a calle Bella Vista; entre Camino del Exodo y Julio Delgado, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal 336, formaba parte de lo que originalmente era el padrón Nº 5007. - Y padrón Nº 3846, se compone de una superficie de 811 metros, lotes de terreno, según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 336, con frente a calle Bella Vista entre Julio Delgado y Camino del Exodo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de Asdrúbal Delgado Brum, Manuel Pintos y José María Santuntún, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Salto, 24 de agosto de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800.00 10/pub 31436 Oct 16- v Oct 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BAS ALZA ANA MATILDE Y OTROS C/ LUCILA TELECHEA ARNAUD y otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/15/89" se hace saber que ante ésta Sede, se han presentado ANA MATILDE BAS ALZA, HIRACIZ AGAPITO CUELLO OXLEY y EUGENIO EMILIANO PELLEJERO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el Nº 665 en la novena Sección Judicial el Depto. de Treinta y Tres (Villa Vergara), el que según Plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1989, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el día 13 de noviembre de 1989, cuenta con una superficie de 3115 m.c. 98 d.c.y se deslinda así: al S.O. 48,33 mts. de frente a la calle Ituzaingo. Al N. línea quebrada formada por tres tramos que corren a saber: de S.O. a 29,30 mts. de frente por ser esquina a la calle J. Gorosito Tanco, de N.O. a S.E. 35,53 mts. lindando con Padrón 671, de S..O. 56.55 mts. con Padrones 671 y 664. Al N.E. 40,60 mts. de frente a calle Sarandí. Al S.E. línea quebrada formada por cinco tramos que corren a saber: 29,30 mts. de N.E. a S.O. con Padrón 666; de S.E. a N.O. 15.70 mts., lindando con parte del Padrón 667; de N.E. a S.O. 13,35 mts. con Padrón 667; de S.E. a N.O. 12.10 mts. con parte del Padrón 831, y de N.E. a S.O. 43,20 con Padrón 831. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente a: LUCILA TELECHEA ARNAUD, MARIA AMELIA ARRARTE TELECHEA, JUAN PEDRO, JORGE Y ELEONORA ELIDA ALBISTUR VELAZCO, CIRILO SANTOS o sus sucesores, sucesores de GERONIMO PEREIRA y de QUINITINA OXLEY DE CUELLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 81.000.00 10/pub 32721 Oct 08- v Oct 22



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CARMONA y NORMA ESPINA solicitan la inscripción de la canción titulada "Aún te siento dentro de mí" (letra: Espina; partitura: Carmona); de la cual se declaran autores. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000.00 10/pub 32652 Oct 08- v Oct 22

CRISTINA GENINAZZI, MARIA INES FIGUEROA, ESMERALDA AROSA y ANA MARIA GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Temas de Concurso - Directores Enseñanza Secundaria" de la cual se

declaran autoras. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33220 Oct 16- v Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO POR LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes publicaciones periodísticas, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay;2) Boletín de la Asociación de Escribanos del Uruguay; y de las siguientes obras, de las cuales se declara editora: a) Manual de Sociedades Comerciales, Tomo I, (del cual son autores Daniel Hargain, Julio Schwartz, Guillermo Serván Bauzón y María Wonsiak; b) Controles Notariales Fiscales (de la que es autora María Celia Corral Varela c) Ciclo de Conferencias sobre Código General del Proceso: (Del que son autores: Anido, Raúl; Arezo Piriz, Enrique; Cambiasso, Susana; Caumont, Arturo; Corral María Celia De León, Humberto; González Bacigalupi; Rodolfo: Marna, Enrique Olmos Blanca Pardías, Walter, Serván Bauzón, Guillermo y Siri de Alonso, Julia d) Aspectos Tributarios y Registrales del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y sus Consecuencias en el Ambito Notarial (de la que son autores: Villanuestre Nano, Hugo, Amendola, Elder Diego; Curbelo Soria, Carmelo:. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 49.500,00 10/pub 31389 Oct 05- v Oct 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: ALVES DA SILVA, JOSE LUIS y MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha V. 182/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - Nacimiento de María Esther Alvez Silva, Acta Nº 439, Decimonovena Sección de Tacuarembó, inscripto el 23 de setiembre de 1929; - Nacimiento de José Luis Alves Silva, Acta Nº 448, Sexta Sección de Tacuarembó, inscripto el 28 de julio de 1931.
La rectificación de ambas partidas es en el sentido que donde dice; "Silva", debe decir: DA SILVA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 31295 Oct 11- v Oct 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PEREIRA, ADELINA IRENE. "Rectificación de partida" (Ficha V. 150/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida matrimonial de Adelina Irene Hernández Pereira y Eleodoro Gómez Rodríguez, Sección Judicial Nº 5 de Montevideo, Acta 1097, en el sentido de establecer que la fecha real de nacimiento de la contrayente en 5 de abril de 1921 y no 5 de abril de 1925 como consta por error. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31415 Oct 16- v Oct 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Esteban Carlos Sardi Imperiale, se consignó por error el nombre "Etelvino Carlos Sardi" y debe decir ESTEBAN CARLOS SARDI De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina se consigno por error Hijos de Etelvino Carlos Sardi, debe decir hijos de Esteban Carlos Sardi. - 16 de julio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31302 Oct 05- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Rodríguez Hernández, Roberth Darío "Rectificación de Partida" (F.C. V/158/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Roberth Darío Rodríguez Hernandez, en el sentido, donde dice: "Ma. Nelly Esther Fernández"; debe decir: Ma. NELLYNANDEZ. - Canelones, 23 de agosto de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31301 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEPERGO, GRACIELA TERESITA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 132/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Teresita Sepergo solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Juan José (acaecido el 15/7/972 en Montevideo e inscripto el 19 de marzo de 1975 ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 496); Graciela Jacqueline (acaecido el 28/2/1976 en Montevideo e inscripto el 8 de marzo de 1976 ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 453) y de partida de su matrimonio (acaecido el día 19 de marzo de 1975 en Montevideo e inscripto ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 295) en el sentido que donde dicen "Miguez" debe decir: MIGUENZ tanto en el texto de las actas como en las notas marginales, por así corresponder. Así como la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Héctor Gastón (acaecido el día 30/12/981 en Las Piedras e inscripto ante el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones el día 31/12/981, Acta Nº 1079) en el sentido que donde dice: "Sepesco" debe decir: SEPERGO tanto en el texto del acta como en la nota marginal, por así corresponder.
Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y 89 y 406 del C.G.P.). - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43956 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUNA ALEMAN, MARIA EDELMA. "Rectificación de Partida". (Fa. 145/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Edelma Luna, inscripta el 15 de julio de 1938, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo. Acta Nº 351, en el sentido que donde dice "el diez de los corrientes" debe decir el "23 DE MAYO DE 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 10 días del mes de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 30997 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ, JANE MARIA DE LOS ANGELES "Rectificación de Partida". (Fa. 140/90), se ha iniciado ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: Sebastián, inscripto el dos de octubre de 1989, en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice legítimo debe decir NATURAL, donde dice de los Angeles debe decir: GONZALEZ, al margen y de: Victoria, inscripta el día 23 de junio de 1986, en la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 603 en el sentido que donde dice: de los Angeles debe decir: GONZALEZ por ser en ambas lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. - Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43664 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de NELSON FABRICIO MORALES OLIVERA (Ficha 173/90), pues en la misma donde dice: "Nelson Fabricio Morales Olivera": debe decir: NELSON FABRICIO MORALES JACCOTTET, por ser todo ello como corresponde. - Melo, 27 de julio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31132 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de GILA MARTINEZ CLAVIJO (Ficha 110/90), pues en la misma donde dice: "Gila": debe decir: SHEILA, por ser todo ello como corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de julio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43665 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA ESPINOLA, SILVIA TERESITA. "Rectificación de Partida", (Ficha B/839/990), se hace saber que ante este Juzgado de tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Silvia Teresita García Espínola. En la Partida de Nacimiento figuran el apellido materno y de abuelo materno como ESPINOSA, debiendo decir, en ambos casos ESPINOLA. - San José, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31656 Oct 08- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: FUHRER, LUIS F. y ALVAREZ, ANA MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 609/1990), se hace constar que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Victoria Fuhrer Alvarez, nto: "Furch", debe decir: FUHRER. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

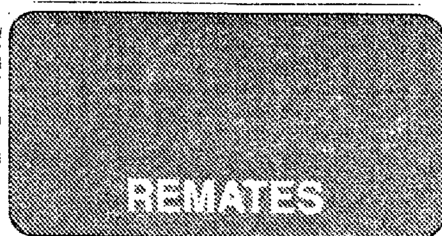
19) N$ 10.800,00 10/pub 31655 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada GAITE PIRIZ DA ROSA, EVA AILSE y GLIBER MILSA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento Actas Nos. 129 y 419 años 1955 y 1957, Segunda y Primera Sección Judicial, donde dice: "hija de Carmen Piriz", en ambas; debe decir: HIJA DE CARMEN PIRIZ DA ROSA, por ser lo correcto. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 22 de agosto de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43718 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO

BANCOS

ALVARO PORTELA RAMOS

25 de Mayo 187, Tel.: 2098 (Tacuarembó)

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de Santander contra HAILE SELASSIE GUEDES y ROSALVINA GUEDES. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 119/989) se hace saber que el día 21 de octubre de 1990 a las 15 horas en Villa Ansina el martillero Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017, procederá a subastar con los 2/3 partes de su tasación, una heladera de acero inoxidable de 9 puertas. Base N$ 500.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Que la comisión IVA e impuesto municipal, serán de cargo del adquirente.

3) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990.

20) N$ 11.340,00 3/pub 32556 Oct 17- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Gori Carrara, Rodolfo Angel contra ELENA DE LOS SANTOS DIFIORI. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 138/984) se hace saber que el 19 de octubre de 1990 a las 15.30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula 3752, RUC 211255960016, asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1:200.000,00 - 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador sobre el padrón Nº 90.324 de Montevideo y la propiedad de las construcciones erigidas sobre el mismo, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial, que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.891 el día 1º de diciembre del mismo año, consta de una superficie de metros cuadrados 942,80, con el siguiente deslinde: al Oeste, frente de 13 metros 55 centímetros al Cno. Cuchilla Grande (hoy José Belloni) Nº 4594, entre San Cono y Oficial de 17 metros; al Norte 70 metros 45 centímetros con padrón Nº 90.325; al Este 13 metros con parte del padrón Nº 90.326, y al Sur 74 metros 60 centímetros con padrón Nº 90.323.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate y la parte del importe a las trasmisiones inmobiliarias que le corresponde por ley; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate y la parte del importe a las trasmisiones inmobiliarias que le corresponde por ley; 4) Que la hipoteca que se ejecuta sobre las construcciones, se inscribió el día 14 de setiembre de 1981 en el Registro de Hipotecas con el Nº 2983 al folio 3301 del libro 348. 5) Se advierte que existe un Censo Inscripto en el Registro de Hipotecas el 27 de diciembre de 1984, Nº 3966, folio 4128, libro 363 por N$ 360,00 anuales pagaderos N$ 30,00 por mes. Existen varios contratos de arrendamientos, los que surgen del certificado del Registro General de Arrendamientos agregados al expediente y constancias en los propios autos. En la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5 se encuentran: la compra venta del edificio, la promesa de compra venta del terreno inscripta, y fotocopia testimoniada de la partición entre José Américo Umpiérrez y Elena de los Santos de Umpiérrez (no el original).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

20) N$ 70.200,00 5/pub 31978 Oct 15- v Oct 19

DE DECIMO TURNO

HAIG ANDONIAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Compañía Real de Arrendamiento contra BARRACA INTERNACIONAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1545/981) se hace saber que el próximo viernes 19 de octubre de 1990 a las 14.30 y 15 horas respectivamente en calle Miguel Barreiro 3278 por intermedio del martillero Haig Andonian, matrícula 114 RUC 210367930013 y asistido por el Alguacil Ad Hoc del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los inmuebles siguientes:

A) Padrón 7387 Unidad 101, urbano de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 100 metros cuadrados 71 centí metros cuadrados según plano inscripto en Catastro el 25 de setiembre de 1968 del agrimensor Nelson Villagrán con la base de U$S 24.000,00 (2/3 tasación); y B) Padrón 7387 Unidad 602 con una superficie de 37 metros cuadrados 58 centímetros según plano antes mencionado con la base de U$S 11.000,00 (2/3 de su tasación). Ambas unidades integran el edificio en propiedad horizontal construido en un predio de 125 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados que se deslinda así: 7 metros 46 centímetros al Norte de frente a la calle Colonia puerta Nº 1240; al Oeste 16 metros 58 centímetros lindando con padrón 7386; al Sur 7 metros 46 centímetros lindando con padrón 7390 en parte y al Este 16 metros 58 centímetros lindando con padrón 7388 según plano del agrimensor Ruben Kovacevich, de junio de 1959 inscripto en Catastro con el Nº 38.936 el 1º de diciembre de 1959.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador más IVA o sea 3,66% todo en efectivo y en el acto; b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; c) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador y el IVA o sea 1,22% sobre precio de bajada de martillo; d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. En Montevideo, a los 27 días del mes de agosto de 1990, expidio el presente que sello y firmo. - Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 64.800,00 5/pub 32075 Oct 15- v Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ZULLY GOIMIL DE GONZALEZ, HECTOR ATILIO GONZALEZ MORAN, ESMILDA ISABEL VILLAURRETA RODRIGUEZ de HERNANDEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGUEZ FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 20/89), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3:068.000,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.377, el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero siguiente con el Nº 28.179, tiene una superficie de 447 m.c. 95 d.c. con mts. 10,46 al Sureste de frente a la calle Juan Lavalle Nº 793, entre la Avda. Millán y Albardón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, la que deberá ser abonada en efectivo y en el acto.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66 del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32242 Oct 11- v Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

W. PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco República contra MENDY IGOA, RAUL Y OTRO. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha 19/990) del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, por auto Nº 2730 del 11 de octubre de 1989, se decreta el remate del bien embargado en autos, haciéndose saber que el próximo 19 de octubre de 1990 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, sito en 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío empadronada actualmente con el Nº 8739, antes en mayor área 2754, ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este", zona urbana, señalada como solar 14 de la manzana 54 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Sere y José Suárez Abal, de mayo de 1962, inscripto el 1º de junio de ese año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2835, tiene una superficie de 684 metros cuadrados con 64 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 22 metros de frente a calle 37; Noreste, 35 metros 30 centímetros con solar 13; Sureste, 23 metros 54 centímetros con parte de los solares 4 y 3; y al Suroeste, 26 metros 94 centímetros con solar 15, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y demás gastos e impuestos que la ley imponga; c) Que será de cargo del comprador

la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates; d) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32727 Oct 16- v Oct 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DELIA ELENA AURORA ESCAURIZA FIDALGO de AGUIRRE, SILVIA AGUIRRE ESCAURIZA e IGNACIO VICENTE AGUIRRE ESCAURIZA, solicitando expedición de segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Ignacio Aguirre Stegmann, expedido el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho e inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3231, folio 4015, Libro 14. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

21) N$ 27.000,00 10/pub 30812 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: DAVIS, JORGE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./277/88), se hace saber que se solicitó la expedición de las siguientes segundas copias: de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Oscar E. Almada López el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis por la cual Amelia Bernardina Pizzorno y Angel Javier, Ruben Darío y Nilda Mabel Pizzurno Pizzorno, venden y Miguel Alejandro Fulco Vidal adquirió por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 413, señalado en el plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el siete de diciembre de 1928, compuesto de un área de 500 metros 9025 centímetros, que da frente al Noroeste en diez metros cincuenta centímetros a calle doctor Ramón Irigoyen (antes Tacuarembó) y linda al Noreste en cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros con otra fracción del mismo plano propiedad de Miguel Manzo, al Sureste en diez metros cincuenta centímetros con sucesión Moría, y al Suroeste en cuarenta y siete metros setenta y ocho centímetros con Juan B. Triulzi.
La escritura de compraventa autoizada por el escribano Luis Escondeur el día 12 de junio de 1970 los esposos Hugo Perdomo y Lucía Walker, venden a Miguel Alejandro Fulco y otros y estos adquieren por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 1 de la planta urbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 411 y señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantada por el Agrimensor Carlos Adarto Novo el 22 de junio de 1969, inscripto con el Nº 5.648, el 8 de setiembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. Se deslinda el solar de terreno y sus mejoras con una superficie de 461 metros con 90 decímetros: diez metros por el Suroeste de frente a la calle Antonio Legnani; 46 metros con 5 centímetros al Noroeste, colindando con el padron Nº 413 y por el Suroeste, 46 metros treinta y tres centímetros, limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 30840 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno se hace saber que en los autos caratulados "Consejo de Educación Primaria - Expedición de Segundas Copias" F.V. 180/87 se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 15 de noviembre de 1943 autorizó el Escribano Luis Raymundo por la cual la Sra. María Sourbies de Buranelli dona pura y simplemente al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 133 según el plano del agrimensor Luis Guidoti e inscripto en la Oficina de Avalúo; el 11 de noviembre de 1942, consta de una superficie de 1152 metros que se deslindan así; 24 m de frente al N.E. a la calle Nº 3; 48 m al N.O; 24 m al S.O. y 48 m al S.E. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43693 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos MARIA JULIA PREZ PAYRAUBE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha D. 108/90), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 18 de setiembre de 1974, por el escribano Milton La Porta, por la cual Genoveva Elisabeth Pelizzari Bonetti, viuda de Umberto Staroni, vendió a María Julia Pérez Peyraube, casada con Agustín Payovich, un Solar de Terreno señalado con Nº 22 de la Manzana Nº 31 del Plano del Agr. A. Ofizzio Revilla de julio y agosto de 1938, inscripta en la Of. Técnica de Empadronamiento de Maldonado con Nº 104 el 26/10/38, empadronado con Nº 3912, se ubica en la Sexta Sección Judicial del Departamento y tiene una superficie de 450 metros que se deslindan así: al N.O. 15 metros de frente a la calle 33 entre las calles 48 y Rambla Costanera, de fondo 30 metros lindando con Solar 23, al S.E. y al S.O. con Solar 15; y al N.E. lindando con Solar 21. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dom. de Maldonado con el Nº 1651 al folio 707 del Libro 2.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 11 de setiembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 31463 Oct 16- v Oct 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar": empadronado actualmente con el número mil noventa y dos de la manzana cincuenta y cinco: mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta: de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos cchenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera": empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se coerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaido de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de

Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Oct 16- v Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos CALPICA "Segunda Copia de Escritura" (F.C. 54/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Montevideo el 1º de diciembre de 1978 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 459 folio 801 a 803 del Libro 3, el día 15 de diciembre de 1975, por la que Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada para Irrigación de Caña de Azúcar (CALPICA) adquirió de Miguel Angel Hackembruch Morello casado con Graciela Hackembruch la propiedad y posesión de ocho fracciones de campo empadronadas con los Nos. 3077, 3082, 3083, 3087, 3202, 3203, 3205 y 3207 con una superficie total de 165 hás. 4136 metros 8 decímetros, sitas en la Séptima Sección Judicial de Artigas Zona Rural, paraje Itacumbú según se expresa: I) 2 fracciones señaladas con la letra K y Nº 42 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabardt de julio de 1952 registrado en la Dirección General de Catastro el 1º de octubre de ese año con el Nº 254 y II) 6 fracciones señaladas con las letras A, B, C, D, E y F en el plano del Agr. Walter Margall del 4 de noviembre de 1968 inscripto con el Nº 3193 el 14 de enero de 1969 en la Of. Departamental de Catastro de Artigas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31421 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se presentó: Clarinda Espalter de Correa (Ficha B/Nº 16/90), solicitando la Expedición de segunda Copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Salvador Gómez Campos del siguiente bien, inmueble: Una fracción de Terreno con sus construcciones y demás anexos, terreno de forma rectangular, empadronado con el Nº 5896, con área según título y plano del agrimensor Zoé Taocco, inscripto con el Nº 219 en Catastro Local, de 214 metros 75 decímetros, fracción que es parte del solar uno de la manzana 118 de la planta Urbana de esta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, y que según ese plano se deslinda así: 10 Metros de frente al noreste sobre calle Paysandú; por 21 metros 475 milímetros de fondo limitando además al Sureste con Ernesto Costa; al Suroeste, con Teodolina, V de Carvalho; al Suroeste, con Manuel Fraga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera, nueve de agosto de mil novecientos noventa. Dra. Graciela Pereyra Sander. - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31876 Oct 05- v Oct 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EIDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Cavalheiro Meneses Coralide "Segundas Copias", (Ficha 218/90), se presentó Coralides Cavalheiro Meneses solicitando expedición de segunda copia de escritura de las siguientes hijuelas: I) expedida por el escribano Constantino Piacenza en Salto el día 4 de noviembre de 1910 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 558 el día 7 de noviembre de 1910 del bien inmueble: una fracción de campo, situada en la 5a. Sección Judicial del Dpto. de Salto, compuesta de 73 hs. 7801cas. que queda en condominio con las fracciones correspondientes a la cónyuge superstite doña Pascuala Trindade de Rodríguez y a los herederos María Cándida, José Victoriano, Josefina, Jorgino, Ln y Adalgis, siendo los límites de toda la fracción indivisa los siguientes: por el Norte con el arroyo Sopas, por el Este con don Antonio de la Trinidad y por el Sur con las fracciones que se adjudican a los herederos doña María Elisa Rodríguez de Villanueva, Doña María Rodríguez de Da Rosa, Doña María Corina Rodríguez de Cossio y don Pelucio Rodríguez y don Venancio Da Costa Leites. y II) Fracción de campo situada en la 5a. Sección Judicial del Depto. de Salto, compuesta de 81 hás. 92 as. 26 Cas. 25 dms. cuadrados y que se ubican entre los siguientes límites por el Norte el arroyo Sopas, por el este una línea recta que lo separa del campo que le fue ubicado por herencia paterna, por el Sur una línea recta que lo separa de la fracción adjudicada por herencia paterna al heredero Jorgino Rodríguez y por el Oeste una línea recta que lo separa del campo ubicado por herencia paterna a doña María de la Concepción Rodríguez. Dicha hijuela fue expedida por el Esc. Juan José Schmersow en Salto el día 21 de abril de 1915 e inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 189 el día 30 de abril de 1915. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 14 de agosto de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 108.000,00 10/pub 31439 Oct 16- v Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: SOTO PASTOR, Juan Francisco.- Segunda Copia de Escritura. Ficha Nº 301/89, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nelson VLADISLAVICH OSORIO, el 30 de mayo de 1968 por la cual adquirió el siguiente inmueble: una fracción de campo y mejoras sita en la costa de Arroyo de las Pavas, 6ta. Sec. Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2496, señalada con el Nº 7 en el plano de división del Agr. Pedro Omar Machado de diciembre de 1929, cuya copia fiel inscripta por el Agr. José A. Spagnolo en enero de 1949 fue inscripta en la oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº8 el 26/1/1949, y consta de una superficie de 12 hás. 9755 mts. y linda; Norte Arroyo de las Pavas; S. Fracción Nº 1 de dicho plano; E. Fracción Nº 8 y O. Fracción Nº 6 todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas pubblicaciones.- Treinta y Tres, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 45.500,00 10/pub 30757 Oct 11- v Oct 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LACAVA LTDA.

Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Oct 04- v Oct 18

**TELECOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA**

Contrato: 25.6.89.
Registro: Nº 800, folio 3010 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: LAZARO TRAIMAN POSESORSKI.
Cesionario/s: Rosa Posesorski Korytnicki o Koritnicky.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30830 Oct 04- v Oct 18

PALERMO S. R. L.

Contrato 13 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 503 Fº 1843 Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUGO TESORE NOGUEIRA, OSCAR FELIX PALERMO GASPARI y SILVIA SUSANA BATAILLE MUNIZ.
Objeto: Taller mecánico y tornería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Tesore y Oscar Palermo indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32494 Oct 04- v Oct 18

PANADERIA TERMINAL LTDA.

Contrato: 20/12/1989.
Denominación: "Panadería Terminal Ltda.".
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Fco. Eizmendi Messutti.
Socios: MARIA DEL VERDUN EIZMENDI, MARIA JULIA EIZMENDI y GRACIELA RAQUEL SOSA CHAPARRO.
Administración: Fco. Eizmendi Messutti.
Inscripción: Minas, 21/12/1989, Nº 71, folios 260/262 vto. Lº 6.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32544 Oct 04- v Oct 18

**ATUNERA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 25/05/89.
Inscripción: Nº 916, Folio 3551.
Cedente: CARLOS GREPPI VAZQUEZ.
Cesionario: Shirley Falcone Debra.
Cuotas cedidas: 80.
Administración: Carlos Greppi Vázquez y Shirley Falcone Debra conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32593 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 29/12/71.
Inscripción: Nº 23 Fº 86 v. Lº 1.
Socios: NICOLAS FERRARO, NICOLA PELLEGRINO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Anzani 1885 bis.
Capital: $ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32643 Oct 05- v Oct 19

**PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS**

Contrato: 30/4/87.
Inscripción: Nº 549 Fº 2054 v. Lº 2.
Cedente: NICOLA PELLEGRINO FERRARO.
Cesionario: Miguel Pellegrino Cambon.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32644 Oct 05- v Oct 19

RAZO S. R. L.

Contrato: 31/10/1985.
Inscripción: Nº 981 Fs. 3682 V. Libro 2.
Socios: JOSE MARIA PEREZ ESPIÑA y HERMINIA ESPIÑA TROITIÑO.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios; operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El socio José María Pérez Espiña y Manuel Pérez Espiña.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32659 Oct 08- v Oct 22

DAMAR LIMITADA

Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GASRCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.-
Médanos Ltda.: 31.8.90
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: Nº 36, Lº2.
Socios: Celsio Filadelfo Seguessa Pioli y Alejandro Seguessa Mora.
Objeto: Amplísimo, venta de productos de almacén, supermercado.
Domicilio: La Paloma, Saturno sin Nº.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Capital: N$ 1.200.000
Administración: indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32718 Oct 09- v Oct 23

BARRACA OLIVERA SRL

Inscripción: Nº 38, Fº 136, Lº 1 (Artigas).
Cedente: ELIDO FERRAO ROSA.
Cesionaria: Angélica Esther Paiva Pereira.
Contrato: 30/8/90.
22) N$ 11.600,00 10/pub 32930 Oct 11- v Oct 25

**RUSSOMANDO S.R.L.
CESION DE UNA CUOTA**

Contrato: 31/10/989.
Inscripción: Nº 65, folio 241 al 243, libro Nº 3.
Cedente: Adriana Russomando Abbate.
Cesionario: Ivés Washington Russomando Abbate.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32976 Oct 16- v Oct 29

**ICLA INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Cesión: 4/1/990.
Inscripción: Nº 898, folio 3406 al folio 3410, libro 1, Legajo Nº 4318.
Cedente: Carlos José Joos Merino.
Cesionario: Roberto José Joos Gieschen.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32993 Oct 16- v Oct 29

BERTINAT VIDEO-FOTOS S.R.L.

Contrato: Del primero de setiembre de 1990.
Inscripción en Registro: Nº 27, folios 91 a 96 vuelta, del Libro de Contrato 1990, 5/9/90.
Socios: HEBERT NILO BERTINAT BOUISSA, RAQUEL ESTER BORGES ROVETTA.
Objeto: Prestación de servicios técnicos en lo relativo a Estudio Fotográfico y Anexos - Alquiler y comercialización de películas y videocassetteros - compra - venta y alquiler de electrodomésticos, equipos de audio, etc.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de diez años cada uno.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 34.800,00 10/pub 33021 Oct 16- v Oct 29

MAC EACHEN LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1250
Folio 4863
Legajo 1
Socios: Blanca Nieve Abi-Saab Fernández, Mariel Jacqueline Gómez Abi-Saab, Henry Daniel Juárez Machado.
Objeto: Lavadero de ropa, mercería y afines.
Capital: N$ 504.000
Cuotas: 30 cuotas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Henry Daniel Juárez Machado.
22) N$ 17.400,00 10/pub 33141 Oct 17- v Oct 30

TEREDAN S.R.L.

Fecha contrato: 21.9.87
Inscripción: 25.11.87, Nº 1722, Fº 62780 Lº 2.
Giro: Venta de art. de Bijouterie, comercialización de art. en gral.
socios: Teresita Isabel Ramírez Collazo y Marta Alicia Guasch.
Capital: N$ 200.000
Plazo: Un año con prorroga automática
Administración: Teresita Isabel Ramírez Collazo.
Domicilio: Río Negro 1354 Esc. 10.
22) N$ 23.200,00 10/pub 33142 Oct 17- v Oct 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240020.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP). Solicita marca DISAN. Clase Int. 3, 4, 5. Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32462 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240022.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca MEPLAN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32463 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.959. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha ELIDA S.A., URUGUAY
solicita registro marca: CANKIRI
clase/s Int. 29 y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32479 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos. - ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240025.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca BLAVIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32488 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239937.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239941.- 20 de setiembre de 1990.- DERMUR LTDA. (Montevideo). Solicita marca: Cuatro Estaciones. Clase Int.3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32512 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.942. - Setiembre 20/1990. - Medical S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVITAL. clase Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32513 Oct 04- v Oct 18

Acta 239.900.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- REFINNEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá). Solicita marca: BISOLOL. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32515 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240092.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Colombo Incorporated (USA). Solicita marca: COLOMBO. Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32591 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 240.091. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Julio César Lestido S.A. (Uruguay), solicita marca: GOL, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32592 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.965. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: RESISTAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32598 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.964. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: CARIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32599 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.992. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Huser S. A. (Argentina) solicita marca: HUSER clases Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32604 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.991. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32605 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOMANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Elecontó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.982. - Setiembre 24/1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: WILL - TEC clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32672 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.983. - Setiembre 24/1990. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: SOLANA clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32673 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240095.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- PLANET HOLLYWOOD INC. (USA) solicita marca PLANET HOLLYWOOD. Clases Int. 25 y 42. Publíquese conforme ley 9.956.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32680 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca a ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Oct 08- v Oct 22

ACTA 239.963. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: LIBAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32685 Oct 08- v Oct 22

Acta 240.010.- 25 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MAYOR DAMAGE. clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32686 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.014. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICENTRO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32692 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MATERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Oct 08- v Oct 22

ACTA 240.138. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - Norman Fox por COSBIAL S. A. (Montevideo) solicita marca: "ISOSTAR" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32762 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.054. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Con esta fecha Inés Marcela Silva solicitó registrar la marca "LEM" de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32763 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.009. - Montevideo. 25 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX RUN Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32779 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.008. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEECE STREET Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32780 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.043. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Denice Caubarrere de Leborgne e Yvonne Martín de Sanguinetti, (Uruguay), solicita marca: ANTAÑO clases: Int. 16, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32781 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: MASACCIO, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32784 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.103. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: SUN TIME, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32785 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.115. - Montevideo, octubre 2, 1990. - Héctor Lusich, por Armour & Company, de U. S. A., solicita renovar marca EXETER, clases ints. 29, 30 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32786 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.093. - Montevideo, 28 de setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay), solicita marca: CARTA DE VIAJE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32789 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.021. - Montevideo, 25 setiembre de 1990. - Con esta fecha Washington Raúl Santos Romero uruguayo solicitó registro de la marca WALA'S de la clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32803 Oct 09- v Oct 23

Acta Nº 240105.- 1º de octubre de 1990.- NIBO PLAST URUGUAYA SACI (Montevideo). Solicita marca FRESH PACK. Clase Int. 21.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32861 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.104. - Octubre 1/1990. - Teamar S. A (Montevideo) solicita marca: CANTON clase/s Int. 25
23) N$ 11.000,00 10/pub 32862 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240055.- 26 de setiembre de 1990.- GUSTAVO GUIDA (Montevideo). Solicita marca: SIGLO XXI Clase Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32863 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.067. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por American Products S. A (Montevideo) solicita marca: SUNSTAR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32872 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. Menfredo Cikato por Baliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.705. - Montevideo, 10 setiembre 1990. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: BERISOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32874 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.709. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIUM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32883 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.708. - Montevideo. 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca CITOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 32884 Oct 10- y Oct 24

ACTA Nº 240.120. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Diego Abente por Eder Ltda. (Montevideo) solicita marca: SOUNDEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000.00 10 pub 32885 Oct 10- y Oct 24

ACTA Nº 240.064. - Montevideo. setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International S. A. (Panamá) solicitó la marca LAXALAN de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32887 Oct 10- y Oct 24

ACTA Nº 240.065. - Montevideo. setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International (Panamá) solicitó la marca GLICIRON de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 32888 Oct 10- y Oct 24

Acta Nº 239.710.- Montevideo. 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca DERMOVIRIC. Clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 32890 Oct 10- y Oct 24

Acta Nº 239711.- Montevideo. 10 de setiembrbe de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (Paraguay). Solicita marca EM. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 32891 Oct 10- y Oct 24

Acta 240061.- Montevideo. 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA. por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: BROFUGAL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 32892 Oct 10- y Oct 24

Acta 240062.- Montevideo. 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA. por PHARMAMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: SURTONIL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 32893 Oct 10- y Oct 24

ACTA 240.063. - Montevideo. 27 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira. por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: SUDERMA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32894 Oct 10- y Oct 24

ACTA Nº 240.167. - Montevideo. octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: ENTERPRISE SYSTEM/9000 denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055861 de fecha 4/5/90 clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33 000.00 10 pub 32895 Oct 10- y Oct 24

Acta Nº 240.148.- Montevideo. 3 de octubre de 1990.- REGIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca "ARTICO". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32908 Oct 10- y Oct 24

Acta Nº 240.108.- Montevideo. 1º de octubre de 1990.- ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (URUGUAY). Solicita marca "TURNING POINT". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 32910 Oct 10- y Oct 24

ACTA Nº 239.750. - Montevideo 11 de setiembre 1990 - Manfredo A.Cikato. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay). solicita marca: RIMPAL clase Int. 5 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23 N$ 22.000.00 10 pub 32956 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.751. - Montevideo. 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay). solicita marca: RIMPAFEN. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32957 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.712. - Montevideo. 10 de setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay). solicita marca: ACUASOL. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32958 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 240.195. - Montevideo. 5 octubre 1990. - Mario Daniel Lamas por Confecciones Mortero S.A. (Argentina). solicita marca: UNIVERSITY. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32965 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.706. - Montevideo. 10 setiembre 1990. - Mario Daniel Lamas. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (paraguay). solicita marca: BRONQUIASMOL. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 32966 Oct 11- y Oct 25

Acta Nº 239.707.- Montevideo. 10 de setiembre de 1990.- MARIA DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca CARDIETIC. Clase Int. 5. Publíquese diez diascción.
23) N$ 22 000.00 10 pub 32967 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.771. - Montevideo. 12 de setiembre 1990. - Diego Abente. por Hugo Germán Nievas (Montevideo). solicita marca J.E.F. - JUEGO ESPECIAL FIJO. clase Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 32978 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.713. - Montevideo. 10 de setiembre 1990. - Diego Abente. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay). solicita marca: ADOXOL. clase Int. 5 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 22.000.00 10 pub 32979 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.714. - Montevideo. 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente. por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay). solicita marca: ALERGIOL. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32980 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 240.082. - Montevideo. 28 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira. por Relevance S.A. (Uruguay). solicita marca: RELEVANCE. clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección
23) N$ 22 000.00 10 pub 32987 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 240.122. - Montevideo. 2 de octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira. por Itaki S.A. (Uruguay). solicita marca: LADY IN RED. clases Int. 3. 18. 21. 24. 25. 28 - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion
23) N$ 22 000.00 10 pub 32988 Oct 11- y Oct 25

Acta 240.121.- Montevideo. 2 de octubre de 1990 - Oscar Bacot Silveira. por GEC-Marconi Limited (Inglaterra). Solicita marca: MARCONI. Clase: Int 9 y d Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10 pub 32989 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 240.178. - Montevideo. 4 de octubre de 1990 - Guzmán González Ruiz por Beres Export-Import RT Hungría) solicita marca: "BERES CSEPP" clase Int 5ta - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 22 [illegible] pub 33 [illegible] Oct 11- y Oct 25

Acta Nº 239593 - Montevideo 3 de setiembre de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por NELSON JOSE STODUTI LEONE (Uruguay) solicito la marca REIMS C' de la clase Int 12-42 - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección
23) N$ 22 [illegible] pub [illegible] Oct 25

ACTA Nº 239.594. - Montevideo. setiembre 3 de 1990. - Con esta fecha. Ruben Arrolli. por Greta S.R.L. (Uruguay). solicita la marca: KEYCLUB. de la clase Int. 25 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 33012 Oct 11- y Oct 25

ACTA Nº 239.693. - Montevideo. setiembre 7. 1990. - Jose L. Guichon. por Julio E. Kneit. de Uruguay. solicito marca "HABLANDO CLARO". clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 22 000.00 10 pub 31207 Oct 15- y Oct 26

Acta 239813.- Montevideo. 12 de setiembre de 1990. SELL S.R.L. solcita: "SATELITE NEWS" Clase Int.: 16.
23) N$ 11.000.00 10 pub 31479 Oct 15- y Oct 26

ACTA Nº 239.843. - Montevideo. 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:

ALPINE

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44 000.00 10 pub 31539 Oct 15- y Oct 26

Acta Nº 240.157. - Montevideo. 4 de octubre de 1990.- HECTOR LUSICH. por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L.. de Uruguay. solicita marca "GADGET". clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 33136 Oct 16- y Oct 29

Acta 240154.- Montevideo. 3 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA. por ITAKI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: BUBBLE MANIA. Clase: Int. 3. 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 22.000.00 10 pub 33138 Oct 16- y Oct 29

ACTA Nº 240.155. - Montevideo. 3 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira. por Itaki S.A. (Uruguay). solicita marca: LUV N'BUBBLES. clase Int. 3. 28. - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 22 000.00 10 pub 33139 Oct 16- y Oct 29

Acta 240159.- Montevideo. 4 de octubre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA. por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita marca: SOPHIA Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección
23) N$ 22 000.00 10 pub 33140 Oct 16- y Oct 29

Acta Nº 239.754. - Montevideo. 11 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY). Solicita marca SEDAZIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 22 [illegible] pub 33143 Oct 16- y Oct 29

ACTA Nº 239.759 - Montevideo. 11 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A (Paraguay). solicita marca TEONICOL. clase Int. 5 - Publíquese diez días consecutivos La Direccion
23) N$ 22 [illegible] pub 33144 Oct 16- y Oct 29

Acta 240056 - Montevideo. 26 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-EDITORIAL TIEMPO UNO LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "EDITORIAL TIEMPO UNO" Clase Int 41.- Publíquese 10 días.- La Direccion.
23) N$ 22 [illegible] pub 33145 Oct 16- y Oct 29

Acta Nº 240223.- Montevideo 8 de octubre de 1990. con esta fecha DIOLARY S.A Solicito Registro la marca NECROPOLIS PARQUIZADA MATER TERRA de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 22 [illegible] pub 33162 Oct 16- y Oct 29

Acta Nº 240080 - Montevideo. 27 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por BLEIK S.A (Mvdeo). Solicita marca BUNYHUGS Clase 5 y d Publíquese diez días consecutivos - La Dirección
23) N$ 22 [illegible] pub 332[illegible] Oct 16- y Oct 29

Acta 240111.- Montevideo, 1 de octubre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO - JORGE SEIN (Argentina). Solicita marcar: "AMBROSIO". Clase Int. 12. Publíquese 10 d " "

23) N$ 22.000,00 10/pub 33207 Oct 16- v Oct 29

Acta N º 239872.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32220 Oct 17- v Oct 30

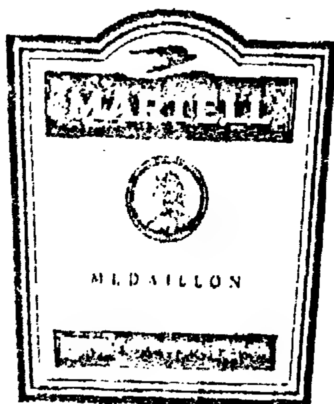
ACTA Nº 233.907.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 32293 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 233.906.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé anonyme (Francia) solicita marca



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32294 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 239.922. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita renovar marca



clase/s Int. 5, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32300 Oct 17- v Oct 30

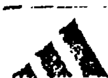
ACTA Nº 239.980. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Norman Fox por Hankook Tire Meg Co., Ltd. (Korea) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32314 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 239.946. - Montevideo, setiembre 21,1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicito marca:



clase/s Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 32315 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 240.030. - Montevideo, setiembre 2, 1990. - José L. Guichón, por Yakult s/a Indústria e Comércio, de Brasil solicitó marca:



clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 233.877. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay) solicita marca·



Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 32344 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 239876.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32345 Oct 17- v Oct 30

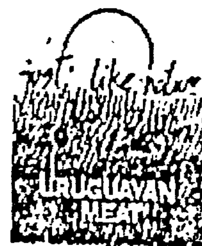
Acta Nº 239874. Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32348 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 239875.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00. 10/pub 32349 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 239975.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990, con esta fecha CLUB NACIONAL DE FOOTBALL.- Uruguay. Solicita la marca de la clase 28- 41 y 42.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 32350 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 239.861. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Indumet Limitada (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 7 y 12.

23) N$ 44.000,00 10/pub 32403 Oct 17- v Oct 30

ACTA Nº 239.912. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

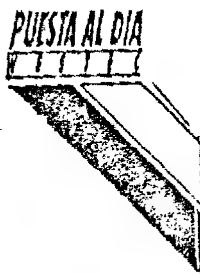
23) N$ 44.000,00 10/pub 32437 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 239931.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR SUDY-LEVER S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32590 Oct 17- v Oct 30

Acta 239966.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- WEST S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32597 Oct 17- v Oct 30

Acta Nº 239873.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- JUAN A. PITTALUGA POR INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC) (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 239873 Oct 17- v Oct 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U. 2.797. - Montevideo, mayo 2, de 1990. - Con esta fecha, Oribe Romualdo Esteban López Viñas, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo utilidad para: "Sistema de agregados orejas a las cajas por medio de los cuales pueden superponerse las dichas cajas". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32769 Oct 09- v Oct 23

Acta Nº 2857.- Montevideo 5/10/90.- GUZMAN RUIZ por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad: "Nueva Traba para la Construcción de Estructuras". Publíquese según ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33003 Oct 11- v Oct 25



Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée de Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Oct 10- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- DEL CERRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prometió vender carnicería a Donas Ltda., sita en Alzáibar 1340. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31770 Oct 10- v Nov 08

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA. Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 10/pub 31338 Oct 11- v Oct 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 31367 Oct 11- v Nov 09

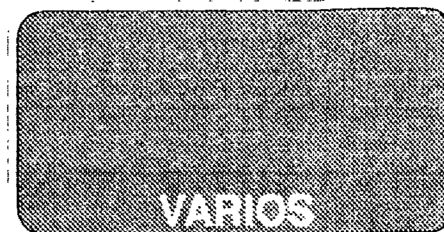
Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Leonor Renée Firpo Berriel, kiosco, sito en Las Piedras, Avda. Artigas y Lavalleja. - JUAN CARLOS DOTTI e IRMA PISANO ETCHEVERRY. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32917 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BAZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Oct 15- v Nov 12

Ley 26/9/904.- Máximo Arana y Martha Introini cedieron a OLYMPIC LTDA. en formación promesa compra venta comercio sito en Avda. Uruguay 1158. Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31619 Oct 17- v Nov 14

Ley 26/9/904
Prometimos vender a SILVIA ELIZABETH MUNDELL lavadero en 8 de Octubre 3976 local 10. Acreedores al mismo.- Pablo Burastero y Walter Silva.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32309 Oct 17- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: NAYMUR S.A. "Condordato Preventivo Judicial" (Ficha 84/86), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1990 a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 30908 Oct 04- v Oct 18

DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c./JOSE M. BARCENA y otros - Cobro de pesos" (Ficha H. 271/86), se cita, llama y emplaza a los propietarios del buque "Milagros", José M. Barcena, Neldo Terra, Héctor S. Laborde, Nelson Sala Danna, Darío Hernández, Jesús Viviano Mena y Hermes Rossetti, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. - De acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 4975 de fecha 13 de mayo de 1987, se notifica a todos los demandados, precedentemente referidos, el auto Nº 15781 de fecha 26 de diciembre de 1986 que a continuación se transcribe: Montevideo, diciembre 26 de 1987. Al Nral. 1º: Como pide. - En mérito a lo que surge de autos y a la exposición que se formula en el otrosí, y atento a lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 13.355, trábase embargo preventivo sobre el buque "Milagros", de bandera nacional (ex San Sebastián) (Cf. Art. 55, LAJ), oficiándose al Registro Gral. de Inhibiciones, Secc. Embargos (Art. 32, Lit. "B", ley 10.793) y a la Escribanía de Marina; indicándose en el primer caso el monto que se cautela y teniéndose presente en el segundo lo comunicado por la Prefectura Nacional Naval en nota de 2/9/83, Nº 34/983, girada por el entonces Mrio. de Justicia. Si dicho embargo resultare frustrado o insuficiente, trábase el embargo genérico coetáneamente solicitado, oficiándose. Exonérase a la persona pública estatal accionante de la prestón de contracautela (Art. 62, Inc. 3º, LAJ). Cumplido vuelvan para proveer sobre lo principal, así como la forma de notificación de esta providencia cautelar (Art. 197, Inc. 1º, C.P!C. y 62 Inc. 4º LAJ). - A los otrosí 2º y 3º, téngase presente. - Bermúdez (Juez). - Podestá (Actuaria). - Montevideo, 27 de agosto de 1987. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 91.800,00 10/pub 31319 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMOQUINTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 3/287/89) se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31

agosto 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra.
27) N$ 32.400,00 10 pub 31226 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMOSEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: Exhorto de la República Argentina. Zaitch, Osvaldo c. RABINOVICH, JOSE "Juicio Ejecutivo, Mesa "B". (Ficha CA 639/79), se cita a Paulina Kaganas Gutman, de acuerdo al Art. 89 del C.G.P., a fin de notificarle: que por auto Nº 9301 de 19.8.81 se decretó la venta del bien embargado Padrón 126.595/601 de Montevideo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y que por auto Nº 7129 de 8.8.88 se aprobó el remate con citacion personal de las partes y consignado el saldo se escriture. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400.00 10/pub 32986 Oct 16- v Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90), se hace saber que por auto Nº 936 de fecha 4/9/90 se declaró la liquidación judicial de Landrina S. A. designándose Sídicos provisorios a los Cres. Martín Basterrica y Julio Pérez. Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes en un plazo de sesenta días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 34.560,00 8 pub 32749 Oct 10- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Méndez Pereira, Daniris contra GAITES DOMINGUEZ, AMARANTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 91/987) se cita, llama y emplaza al señor Amaranto Gaites Domínguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990 - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10 pub 43751 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROSSI RIGHETTI DE BARELLI, ELENA C/BENTANCOR, EDUARDO y otros.- Daños y Perjuicios" Ficha 90/21/220. se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de donde CARLOS LAVORERIO, por el término de treinta días.- Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Esc. Nelida M. Lena Cabrera.
27) N$ 27.000,00 10 pub 31106 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados. "Meneses de Castro, Blanca contra ALANIZ JOAQUIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 59/990), se cita, llama y emplaza a Joaquín Alaniz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43954 Oct 11- v Oct 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: COUBROUGH MARIA CRISTINA c/ PRA TOLONGO WALTER HUGO, "Investigación de Paternidad", Ficha C/79/990), se cita, llama y emplaza a Walter Hugo Prá Tolongo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43675 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Júez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos: "Baldomir García Olga Venus contra YOLANDA MARTINEZ FERRARI. Escrituración Judicial" (Ficha V. B. 82/990) compareció la señora Olga Venus Baldomir García solicitando la escrituración de oficio de la unidad de propiedad horizontal Nº 21.477/703 (antes con el Nº 204.181), ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Avda. 18 de Julio 2066 bis, con frente al Sur a la calle Cnel. Brandzen: correspondiéndole el uso del balcón Z7; con una superficie de 54 metros 62 cota más 21 metros 27 centímetros, todo según plano del agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.176 el 23 de agosto de 1957.
La promesa de compra venta del referido inmueble otorgada a favor de Juan Carlos Santos García Aranda por Yolanda Martinez Ferrari e inscripta con el Nº 2310 al folio 8490 del libro 142 le fue cedida a la compareciente y la cesión inscripta con el Nº 924 al folio 1632 del libro 44.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de Yolanda Martínez Ferrari y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proceder a la escrituración judicial. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 64.800,00 10/pub 32868 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a los socios de la Cooperativa Obrera de Carga, Descarga y Estibaje (CODECADES) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS C/ COOP. OBRERA DE CARGAS, DESCARGA Y ESTIBAJE - daños y perjuicios- (Ficha B. 801/90) por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 31318 Oct 11- v Oct 25

CONVOCATORIAS
ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Asambleist: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 Inc. C de los Estatutos Sociales, se convoca a Ud. para la reunión extraordinaria con carácter de grave y urgente que realizará la Asamblea Representativa, el viernes 26 de octubre próximo, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Informe de lo Convenios realizados con el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
2) Estabilidad futura de la Institucion.
3) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretarios.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 (Inc. a y b) de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 26 a las 19.00 horas en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 26 a las 19 y 30 horas en nuestro local social. - Juan Carlos Galván, Presidente. - Delpirio Vilche, Director de Secretaría. - Ariel Fernández, Director de Secretaría.
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Nota: De acuerdo con la ley de esta asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al Sr. Representante venir munido del carné social o documento de identidad.
27) N$ 92.400,00 6/pub 33166 Oct 16- v Oct 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a Elecciones

Se convoca para la elección parcial de autoridades que se realizará en la sede Central del Banco La Caja Obrera - 25 de mayo 500 - Montevideo, el día viernes 19 de octubre de 1990 a partir de la hora 18 hasta las 20 hs.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.
27) N$ 16.500,00 5/pub 33190 Oct 16- v Oct 22

=BIEN DE FAMILIA

Según escritura autorizada el 1º de octubre de 1990 por la escribana Nadia Ameztoy, los esposos Sergio Marcelo Braida Galliussi y Virginia Amilivia Alamos constituyeron bien de familia a favor de los mismos y de sus hijos Dania Romina y Andrés Eduardo Braida Amilivia sobre el bien ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.921 con frente a la calle Pinta.- Nadia E. Ameztoy Monteavaro, Escribana.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43925 Oct 09- v Oct 23

Constitución de Bien de Familia

Fecha: 2 de octubre de 1990.
Escribano: Elbio A. Panario.
Otorgante: María Esther de León.
Padrón: 186.006/502.
Sección Judicial: 14& de Montevideo.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43992 Oct 16- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno dictada en autos: "SANCHEZ ALBERTO C/FAROS AGENCIA MARITIMA Y OTROS", Ficha 148/88, se cita, llama y emplaza a KUSA PANAMA S.A. y Kambara kisen Co. Ltda., para que comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá este juicio.- Montevideo, 8 de agosto de 1990.- Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 29086 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dicta-

da en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400.00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Tercer Turno; dictada en los autos carátulados Baez, Daniel "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. B/143/90), se cita, llama y emplaza a Justina y Zulima Báez, y demás interesados para que comparezcan, a estar en derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P. Durazno 31 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43757 Oct 05- v Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: BRUNO RUIZ, MARIANA contra CELIA NATALIA RUIZ SILVA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 156/90), se cita y emplaza por el término de diez días a Celia Natalia Ruiz Silva para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43710 Oct 16- v Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESPINOSA, NORMA BETINA c/ GONZALEZ, SERVANDO, "Guarda", (Ficha C/154/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Dr. Servando González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Milda Telxeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43633 Oct 08- v Oct 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno en autos MENESES SILVIO HUMBERTO "Escrituración Judicial" (Ficha 255/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juana A. Burgos para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quienes se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Deptal.

27) N$ 27.000.00 10/pub 31438 Oct 16- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: MOYANO, GLORIA ESTELA c./ SANGUINETTI, MEDARDO ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/E 124/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa días) al señor Medardo Alfredo Sanguinetti a efectos de presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. - Dolores, 22 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43680 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: TIRONI FAGUNDEZ, NELLY, por su menor hija natural reconocida: Tironi, Ilma Andrea "Emancipación" (Ficha B. 224/90), se hace saber que por Sentencia Nº 102 de fecha 29 de junio de 1990, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora Nelly Tironi Fagúndez, la autorización necesaria para emancipar a su hija natural reconocida llamada Ilma Andrea Tironi, para ejercer el comercio. - A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 25 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. -

27) N$ 32.400.00 10/pub 32400 Oct 04- v Oct 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ BOTTINO, (Ficha D. 577/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31279 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

WILMA SANCHEZ FERNANDEZ DE DESANTI ó DE DE SANTIS (Ficha A/287/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31919 Oct 18- v Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA TREMOLERAS DE CARL (Ficha A/74/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés en ella (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32013 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

HENY GUILLERMINA CAMMARANO GONZALEZ, (Ficha S/199/90).
Montevideo, agosto 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31999 Oct 18- v Oct 31

JUSTO BENITEZ, (Ficha S/219/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32014 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLORENTINA BORCHES o BORGES VIERA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32011 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO DOROTEO ALFONZO LEFEBRE (Ficha S. 263/90). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31918 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR MANUEL NANOTTI BONETTI, (Ficha S 325/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31975 Oct 18- v Oct 31

ANABELA LOPEZ BALDONI de CAMPON, (Ficha S 255/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32021 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIO MARIO SOSA FLORES, (Ficha S 244 Bis/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32000 Oct 18- v Oct 31

VIGESIMONOVENO

CELESTINO BERNABE MARTINEZ PENZADO "Sucesión", (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31756 Oct 18- v Oct 31

DE TRIGESIMO TURNO

LEON ISAAC ROBAINA DELGADO, "Sucesión", (Ficha S/221/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32012 Oct 18- v Oct 31

JUSTO AMARO, "Sucesión", (Ficha S/207/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32015 Oct 18- v Oct 31

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO CLEMENTE BRIGHENTI.
Carmelo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31839 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANGELO O ANGEL NICOLAZZO MURACA, (Ficha 64/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31960 Oct 18- v Oct 31

DE SEXTO TURNO

JUAN BALDINO o VALENTIN VIGLIANTE TREZZA (Ficha 42/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 29 de marzo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31961 Oct 18- v Oct 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN BENTANCUR FAJARDO, (Ficha B. 54/1990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28210 Oct 18- v Oct 31

BASILIO GALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Oct 18- v Oct 31

JUSTINA SOSA DUARTE, (Ficha B/134/1990).
Dolores, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31965 Oct 18- v Oct 31

ALFREDO EMILIANO FRANCO ARNALDI (Ficha B/131/1990). - Dolores, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31966 Oct 18- v Oct 31

JUANA o JUANA BAUTISTA PEREYRA o PEREIRA TARRAGONA, (Ficha B/88/1990).
Dolores, 23 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32024 Oct 18- v Oct 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ARIEL EDMUNDO MARIA BOUCHATON MARTINI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 679 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan Bautista Pesci y otro.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.
04) N$ 13.200,00 10/pub 31793 Oct 18- v Oct 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Oct 18- v Nov 15

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEIJAS CAMEJO, CONO CESAR O CESAR CONO c/ MONICA BEATRIZ ESPINDOLA PELUA.- Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: B 447/1990).
Florida, 22 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31951 Oct 18- v Nov 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

GARCIA MACHADO, NILSON Y DA LUZ CIRIGLIANO, ALBA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 119/90).
Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Caraballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31963 Oct 18- v Nov 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR LUIS BONDONI SOSA y ROSSI MACLANA CABRAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 154/1990). - Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31873 Oct 18- v Nov 15

DE CUARTO TURNO

HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO Y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B.200/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31872 Oct 18- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COITIÑO MIGUEL c./CORREA SHIRLEY - "Disolución y Liquidac ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 28/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 31.818,00 20/pub 31818 Oct 18- v Nov 15

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Villanueva, Jorge c./CABRERA, TURGUESA YOLANDA - Divorcio" (Ficha D. 254/90), se notifica y emplaza a Turguesa Yolanda Cabrera a que comparezca a estar a derecho en estos autos dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43785 Oct 18- v Oct 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ ROSA C/EUSEBIO FUENTES. .- Divorcio F.A.N. (Ficha 360/89), se cita llama y emplaza a Eusebio Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 17 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31949 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MENA SANCHEZ, SILVIA JEANETTE c/ FERNANDEZ, WASHINGTON.- Divorcio" Ficha 145/90 se cita, llama y emplaza a Washington Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 13 de agosto de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 16.200,00 10/pub 31020 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Acosta, Oga Inocencia c./GARCIA, LUIS IGNACIO - Divorcio por causal" (Fa. A/248/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Ignacio García, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Está auxiliada de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43849 Oct 18- v Oct 31

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 02 91, Sra. Scavone, instalado en el Edificio Puerto, calle 17 y Rambla de circunvalación Punta del Este.
Rogamos presentarse en las Oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 13.200,00 3/pub 33059 Oct 18- v Oct 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 33 85, habilitado en Mercedes 1819 Apto. 406.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 33098 Oct 18- v Oct 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DELLE ONDE PERUCHO, LEONARDO FAVIO. "Aux. de pobreza e incapacidad" (0), se hace saber que por auto Nº 1785 del 14 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonardo Favio Delle Onde Perucho, habiéndose designado curador de bienes a Américo Fortunato Delle Onde, quien aceptó el cargo el 17 de agosto de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43742 Oct 18- v Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 1572 del 15 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lia Conforti quien aceptó el cargo el 5 de setiembre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43724 Oct 18- v Oct 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MAGNO EMIRIAN MABEL. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 348/86), se hace saber que por auto Nº 7548 de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Emirian Mabel Magno, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Víctor Magno.- Las Piedras, agosto 7 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31859 Oct 18- v Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "VARELA, MARIA CONSUELO - Incapacidad" (F.B. 23/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1491, de fecha 20 de julio de 1990, la incapacidad de Consuelo Varela Vázquez o María de la Consolación Varela, designándose curadora a María de los Santos Medel. - Las Piedras, diez de setiembre de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31857 Oct 18- v Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIZARRO, WALTER LEONARDO. "Incapacidad" (Ficha B. 70/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Leonardo Pizarro, habiéndose designado curador/a su padre los bienes de Isidro Walter Pizarro, según auto Nº 1182 del 4 de junio de 1990. - Las Piedras, 29 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31858 Oct 18- v Oct 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS EDUARDO BACINI RODRIGUEZ. "Presunto incapaz" (Ficha B. 39/90), se hace saber que por Resolución Nº 1125 de fecha 1º de junio de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Bacini Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Lidia Carmen Rodríguez, a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Auxiliado de pobreza Ficha B. 46/90. - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43731 Oct 18- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JAVIER HORACIO BRITO PEREIRA. "Incapacidad" (Ficha B. 12/90), se hace saber que por Resolución Nº 1126 de fecha 1/6/90, esta Sede ha declarado en estado de incapacidad a Javier Horacio Brito Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a Froilana Angélica Pereira a quien le fue discernido el cargo por igual providencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Auxiliado de pobreza Ficha B. 11/90). - Trinidad, 27 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43732 Oct 18- v Oct 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a BERNARDINO IGLESIAS (B. 93/89), habiéndose desigando curadora del mismo a Rosa Iglesias. - Rivera, 16 de octubre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31871 Oct 18- v Oct 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA NICOLA CARACIOLO. "Incapacidad". (Ficha B. 356/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silva Nicola Caraciolo habiéndose designado curadora de bienes a Elbia Silva Nicola. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 23 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31956 Oct 18- v Oct 31

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Licitación

Llámase a Licitación Pública por primera vez para los trabajos de Centro Comunal Zonal Nº 6 (Av. 8 de Octubre y Villagrán) de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Pal acio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 1º de noviembre de 1990, hora 15.
Segundo llamado: 1º de noviembre de 1990, hora 15.30.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado. El valor de los recaudos es de N$ 23.000.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43824 Oct 18- v Oct 19

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 887/90

PLAZA
OBJETO: Reparación de los componentes estatoricos del pasaje de gases calientes en la turbina de gas Alsthom Atlantique de Central Maldonado.
APERTURA: 5 de noviembre de 1990 hora 16
6 de noviembre de 1990 hora 16 - (2do. llamado)
PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 20.000
VENTA DE PLIEGOS: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Departamento de Compras.- Gcia. Div. Abastecimientos y Servicios.- Depto. de Rel. Compras.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43965 Oct 18- v Oct 19

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Licitación Pública Nº 009/90

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales para electricidad. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 15.000 en la División Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles. La apertura de propuestas se ha fijado para el día 9 de noviembre de 1990 a la hora 13 y 15 y en caso de ser necesario un segundo llamado se ha fijado la hora 14 y 45 del mismo día en el local de la Div. Abastecimientos de esta Intendencia. Las consultas se podrán realizar en la antes mencionada División en días y horas hábiles.- Elena Ruoco, Sub-jefe.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43968 Oct 18- v Oct 18

MALDONADO

INTENDENCIA MUNCIPAL DE MALDONADO
LICITACIONES PUBLICAS
Venta ambulante de helados, lácteos y jugos de frutas

Lic. Pca. Nº 36/90
Venta ambulante en las playas en zona 1 "Punta del Este 1" (Playa Brava). Apertura: 07/11/90, hora 8.00 Precio del pliego: N$100.000.
Lic. Pca. Nº 37/90
Venta ambulante en las playas en zona 2 "La Barra", Apertura: 07/11/90, hora 9.30 Precio del pliego: N$ 50.000.
Lic. Pca. Nº 38/90
Venta Ambulante en las playas en Zona 3 "Manantiales". Apertura: 07/11/90, hora: 11.00, Precio del Pliego: N$ 50.000
Lic. Pca. Nº 39/90, Venta Ambulante en las playas en zona 4 "El Chorro", Apertura: 07/11/90, hora 12.30, Precio del pliego: N$ 50.000.
Lic. Pca. Nº 40/90, Venta Ambulante en las playas en zona 5 "P. del Este 2" (Playa Mansa). Apertura: 07/11/90, hora 14.00. Precio del pliego: N$ 100.000.
Lic. Pca. Nº 41/90, Venta ambulante en las playas en la zona 6 "Portezuelo", Apertura: 07/11/90, hora 15:30 Precio del pliego: N$ 100.000.
Lic. Pca. Nº 42/90, Venta ambulante en las playas en la zona 7 "Piriapolis". Apertura: 07/11/90, hora 17:00, Precio del Pliego: N$ 50.000.
Por informes Dirección de Adquisiciones. Telefóno (042) 2.40.10- Maldonado.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43998 Oct 18- v Oct 19

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a los interesados en explotar concesiones en el Balneario "Las Cañas", ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón número dos mil treinta en mayor área, zona sub-urbana. Apertura día miércoles 31 de octubre de 1990, a la hora 17.00 en esta Intendencia Municipal. Pliegos de Condiciones en Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43987 Oct 18- v Oct 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 18 de octibre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL DIA LLUTTO 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 177 y NELSA SILVA 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 177.

OFICINA N.o 3

DANIEL ROBERTO CAPELUTO, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090/303 y GRACIELA AMPARO OLIVERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/303.

OFICINA N.o 4

JOSE JAVIER LASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfaba 4050 y BEATRIZ SUSANA PIÑEYRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4261.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO EDUARDO SPOSARO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1309 y ARACELI BIANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1440.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO HERMIDA, CARMEN y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 359 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Alonso Hermida, José Manuel y Raúl Salgueiro Martínez, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 193.784, señalado con el Nº 13 de la Manzana "D" de la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de 843 metros 15 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Avda. 70; 56 metros 85 centímetros al Noroeste con el Solar 12; 15 metros al sudoeste con el Solar 15 y 56 metros 7 centímetros al Sudeste con el Solar 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a Lilián Analy Lombardo, a Chela Costabel y a Vicente Omar y Ruben Angel Lombardo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400.00 10/pub 31595 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500.00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLGA BARRERA AVERO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 433/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Barrera Avero promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimatercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.048, según plano de mensura del agrimensor Ruben Kovacevich, de setiembre 1989, tiene una superficie de 3.447,16 m) con 51,54m. de frente al NE. a calle Santa Lucía puerta Nº 5729; 76 m. al SE. frente a calle Guazucuá; 42,95 m. frente a calle José Llupes al SO.; al NO. línea quebrada de 84,47 m., linda con padrones 135.066 y 39.047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día 11 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000.00 10/pub 31682 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MOIZO RIVERA, JUAN.- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 83/90 se hace saber que ante esta sede se ha presentado JUAN MOIZO RIVERA promoviendo acción de prescripción aduisitiva treintenaria respecto al inmueble urbano padrón ciento cuarenta, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, conforme al plano de mensura del agrimensor Luzbel Gallo realizado en la ciudad de Montevideo en enero de 1976 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 17281, el bien inmueble de autos cuenta con un área de 711 m.c. 10 en la escala 1/500 que se deslinda así: 14.45 al Norte a la calle Javier de Viana s/n ex San Ramón 14.60 al Sur donde linda con el padrón Nº 17, al Oeste con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 139 y al Este también con 48.96 confina con el padrón Nº 141.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores de Juan Carrara y Paulina Surlatti de Carrara, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 70.200.00 10/pub 31850 Oct 18- v Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Tuno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, OMAR ERIBERTO. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/184/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Omar Eriberto Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo camión marca Fargo, matrícula 30.140, modelo año 1951, de 3.300 K. de peso, que con fecha 23/10/975, se le incorporó un motor marca Barreiros, año 1964, de 6 cilindros, 90 HP, Nº A.26.20309 a gas-oil; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren co derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán eos procedimiemtos Salto, 22 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 37 800.00 10/pub 31435 Oct 18- v Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "ALBERTO ORTIZ ALONSO c/ MARIA AUTA DE LOS SANTOS o sus sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./161/90), se hace saber que se presentó Alberto Ortiz Alonso, iniciando prescripción treintena ria respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 2092, parte de los solares dos y cuatro de la Manzana Nº 232 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y que según plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2805 el 23 de octubre de 1964, y en el cual está señalado con la letra B, tiene un área de 624 mts. 872765 mms. y linda: 25 mts. 91 cms. de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, 24 mts. 47 cms. al sureste de frente a la calle Atilio Paiva Olivera, por ser esquina: 25 mts. 9.186 diez milímetros al Suroeste con parte del bien Padrón 2093, y 23 mts. 764 cms. al Noroeste con fracción A del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, en especial a María Auta de los Santos, sus sucesores a título universal o singular a los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón Nº 2092 (1& Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600.00 10/pub 31875 Oct 18- v Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/990), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca Ford tipo Sedán 4 puertas modelo Comet, motor Nº 41G19V del año 1961, matriculado en Salto con el Nº 63127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los señores Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43717 Oct 18- v Oct 31

TACUAREMBO

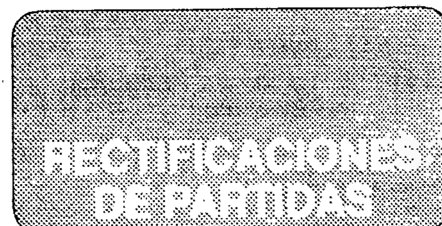
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: CABRERA BARRIOS DE PAZ, ULDA NERIS, PAZ CABRERA, ANA MARIA y EDISON FREDDY, "Prescripción treintañal" (Ficha A. 135/990) se hace saber que se han presentado: Ulda Neris Cabrera Barrios de Paz y Ana María y Edison Freddy Paz Cabrera iniciando la acción referida sobre el inmueble urbano ubicado en la manzana 525 del Barrio Porvenir, Primera Sección Judicial de tacuarembó, empadronada con el Nº 3594 y compuesto de una superficie de 1016 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gabino Ríos del 4 de marzo de 1985 inscripto con el Nº 6198 el 15 de marzo de 1985, en la Oficina Departamental de Catastro, cuyos límites son al Norte: con padrón Nº 8430 de Alfonso Casalás, al Este: con padrón Nº 10.057 también pjropiedad de Alfonso Casalás, al Sur: con calle España y al Oeste: con calle Líbano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados en estos autos como a linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 20 de agosto de 1990. - Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31486 Oct 18- v Oct 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: VALEK MERSCHBACHER CARLOS, "Rectificacion de Partida", (Ficha E/1454/988), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificacion de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 1945, de fecha 13/6/941, de la Decimaoctava Seccion del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "CARLOS VALIK MERSCHBACHER", y donde dice: "EDUARDO VALIK" debe decir "EDUARDO VALEK, por asi corresponder. Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31617 Oct 18- v Oct 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha F 38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kirzner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER, donde dice: "su esposa Irma Kizner" debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice "Simon Kizner" debe decir: SIMON KIRZNER, por ser ello como corresponde. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 13 de agosto de 1990 Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta

19) N$ 16.200,00 10 pub 31935 Oct 18 v Oct 31

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "STRAN LAYANES MARCELA, CRISPIN ANCHETA ARMEN, ANCHETA STRAN LAURA VIVIAN - Rectificación de Partida" (Ficha A/151/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 71, de fecha veintitrés de febrero de 1961 de Armen Crispín Ancheta y Marcela Stran, extendida en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; de Nacimiento: Acta Nº 2975 de fecha veintidós de diciembre de 1961, de Laura Vivián Ancheta Stran, extendida en la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en ambas, donde dice: "Estran", debe decir: STRAN, por así corresponder. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31901 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados "GALLLINARES, MONICA. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha V-163/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la 10& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Elida Olga Gamira",DEBE DECIR "ELIDA OLGA GAMINARA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 20 de agosto de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 3188 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: RUSSO SIRE, EDUARDO RICHARD, "Rectificación de Partida", (Ficha 144/990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

_ De matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 de la Decimaquinta Sección de Montevideo del 9 de abril de 1910;

_ De nacimiento de Eduardo Russo, Acta Nº 621, ante el Oficial de la Decimanovena Sección de Montevideo, inscripto el 10 de octubre de 1915;

_ De matrimonio de Eduardo Russo con Obdulia Siré, Acta Nº 308, Décima Sección de Montevideo, de fecha 15 de mayo de 1950;

_ De nacimiento de Eduardo Richard Russo, Acta Nº 233, Quinta Sección de Montevideo, inscripto el 10 de setiembre de 1953;

_ De matrimonio de Eduardo Richard Russo con Margarita Barberis, Acta Nº 900, Oficina Nº 8 de Montevideo de fecha 24 de diciembre de 1986;

_ De defunción de Pascual Russo, Acta Nº 1440, Décima Sección de Montevideo, inscripta el 13 de octubre de 1942;

Dicha rectificación es en el sentido que donde dice: "RUSSO" debe decir: "DEL RUSSO" por así corresponder, en todas las partidas enumenadas. Asimismo, se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Pascual Russo con Carolina Grecco, Acta Nº 61 ya enumerada, en el sentido que donde dice Pascual debe decir: PASQUALE, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 35.100,00 10/pub 31643 Oct 18- v Oct 31

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados: "MARTINS CORDEIRO, Arminda, Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/12/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Santos Basilio Tascente y Arminda Martins, de fecha 20 de mayo de 1944, en la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice "... y doña Arminda Martínez ... hija de Juan A. Martínez" debe decir "... y doña Arminda Martins... hija de Juan A. Martins por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31800 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Oct 18- v Nov 08

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: CAPELLO, JUAN y MARIA CLAVERO. "Rectificación de Partida". (F. B. 457/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Miguel Capello y María del Verdún Clavero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rafael Matías Capello Clavero (acaecido el día 12 de octubre de 1983 en Montevideo e inscripto el 19 de octubre de 1983 en la Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice como apellido p decir: CAPELLO por así corresponder. Las Piedras, 4 de setiembre de 1990

19) N$ 16.200,00 10/pub 31853 Oct 18- v Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificacion de la Partida de Nacimiento de Silvana Leticia do Nacimento Pérez (Ficha B. 283/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: Selvana; debe decir: SILVANA. - Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31870 Oct 18 v Oct 31

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidad de Nacimiento de OROSMAN JESUS (Ficha B. 48/1990) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que el día veinte y úno de 1927; debe decir: el día veintiúno de mayo de 1927.- Rivera, 4 de mayo de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31869 Oct 18 v Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la Senorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GUTIERRES MIGUEL ANGEL y MARIA ELIZA BETH BENTANCOURTT DE GUTIERREZ por su hijo menor FEDERICO MIGUEL, "Rectificacion de Partida",(Ficha B/303/984), se hace saber que se presentaron a este Juzgado Miguel Angel Guti rrez y Maria Elizabeth Bentancourtt de Gutierrez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido de que donde dice: "BENTANCOURT" debe decir "BENTANCOURTT", Salto, 15 de febrero de 1985. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 31492 Oct 18 v Oct 31

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva Rodríguez, Jose Luis y otros c./DECANO S.A. Indemnizacion, despido, etc." (Ficha 205/89), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1990, a partir de las 13:00 horas en Rambla Baltasar Brum 3129, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un equipo frigorífico, con compresores, evaporadores, condensadores, puertas frigoríficas, cortinas de aire, sus accesorios eléctricos de comando y sus cañerías de conduccion de fluido y presión, para trabajar con amoníaco (La individualización completa del equipo frigorífico, se encuentra detallada en autos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión, I.V.A. e impuestos de la compra (12.40%).

3º) Que será de cargo del expediente la comision e I.V.A. de la venta (1.22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 31720 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

HORACIO PIÑEIRO CASTELLANOS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Arolsur S. A. contra HUGO OSCAR QUIROGA. Ejecución prendaria" (Ficha 1458/988) el 25 de octubre de 1990, a las 14 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro Castellanos (matrícula 3653, RUC 211974540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 322.007,34 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que contiene sita en Pueblo Constitución de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el Nº 450, manzana 145, que según plano del agrimensor Fermín Danilo Goslino, de junio de 1973, inscripto con el Nº 4313 el 15/6/73 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, consta de una superficie de 5 hectárea 8704 metros y linda: al Norte 342 metros 20 centímetros con fraccion padron 49 de Bartolomé Roman Piriz; al Este 172 metros 10 centímetros con padrón 380; al Sur 339 metros 55 centímetros con padrón 381 de Antonio Almirón; al Oeste 171 metros 80 centímetros de frente a calle Victoria.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2) Que seran de su cargo los gastos y honorarios de escritura; la comision de compra del rematador e IVA (3,66%), impuesto departamental y demas que la ley pone a su cargo; 3) que será de cargo de la parte demandada la comision de venta del rematador e IVA (1.22%) y demas que la ley pone a su cargo; 4) que, los títulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 1).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Cristina Gutiérrez aparicio, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32413 Oct 18- v Oct 24

EDICTO.— Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "LANOS S.A. C/DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. Juicio Ejecutivo, Ficha: C/4092/85, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 8.707/101 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Adolfo Agorio de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 68.112 el 16/2/72 (láminas 1 y 2), se identifica como Unidad 101, se desarrolla parte en planta baja, a cota más 0 mt. 25 cmts. y parte en 1er. piso, a cota mas 7 mts. 18 cmts. y tiene una superficie total de 1.379 mts. 55 dmts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de ascensor "B1", ascensor "B", ascensor "BE", ascensor "BS" y sala de máquinas "J2" (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre un terreno ubicado en zona urbana, 4a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 8.707 actualmente (antes Padrones No. 8.707 al 8.716 y 58.147) y que según el plano del Agrim. Agorio citado, tiene una superficie de 1.559 mts. 23 dmts. con 27 mts. 70 cmts. de frente al E a la calle Yaguarón, 39 mts. 27 cmts. al S también de frente por ser esquina a la Calle Soriano, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 4 mts. 85 cmts. La puerta de entrada del edificio se señala con el No. 1283 de la Calle Soriano. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural, 16a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada actualmente con el No. 50.303 (antes Padrón No. 53.685 en m/á) y que según plano del Agrim. Raúl B. Conde de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.076 el 28/1/52, se señala como fracción letra B, tiene una superficie de 23 Hás 3.255 mts. y se deslinda así: 291 mts. al SO lindando con la Fracción "A" del plano, 845 mts. 50 cmts. al NO lindando con Padrón 43.582, al NE el Arroyo San Gregorio y 1.033 mts. 35 cmts. al SE lindando con propiedad de Federico Giró. III) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona rural, 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el No. 175.459 actualmente (antes en m/á con el No. 43.581) y que según plano del Agrim. Raúl Bonino de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 5.756 el 31/5/41, se señala como Fracción letra "D", tiene una superficie de 5.965 mts. 65 dmts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al SE a Avenida de Treinta Metros de ancho, 198 mts. 85 cmts. al SO lindando con la Fracción "C" del plano; 30 mts. al NO lindando con Catalina Echarte y 198 mts. 86 cmts. al NE lindando con la Fracción "E" del plano. Se previene: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2.º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3.º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4.º) Que respecto del Padrón No. 8.707/101 los antecedentes dominiales se encuentran incompletos y de la información registral surge un contrato de arrendamiento por el término de 5 años a partir del 26.3.90 y que respecto del Padrón N.º 175.459 existe un contrato de arrendamiento por el término de 12 años a partir del 1.11.90. 5.º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.300,00 5/pub 33018 Oct 18- v Oct 24

DE TERCER TURNO
HAIG ANDONIAN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Relko S.A. c./ MAR ALMEIDA, ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1024/83), se hace saber que el día miércoles 24 de octubre de 1990 a la hora 16.00 en calle Cuareim Nº 1988 y por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013), se procederá a la subasta de mercaderías varias inventariadas a fojas 40, 41 y 61 sobre la base de sus 2/3 partes de las respectivas tasaciones.
Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto así como también el 15% correspondiente a la comisión del martillero e impuestos; b) El plazo de entrega se fija en 2 días hábiles posteriores al remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 16.200,00 3/pub 32076 Oct 18- v Oct 22

DE CUARTO TURNO
V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Banco República O. del Uruguay c./ COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S.R.L. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 8/84), se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 133.435/001 superficie terreno 411 metros 34 decímetros. Frente 10 metros 82 centímetros al Oeste a la Avda. 19 de Abril Nº de puerta 3376 al 3382 entre Adolfo Berro y Avda. Agraciada. Plano AGrimensor Alberto Benavídez Sosa de febrero 1973, inscripción Dirección Gral. Catastro Nacional el 22/3/973 con el Nº 71.453.
Se previene: I) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras análogas y los gastos que su cobro originare, así como la comisión del rematador 3,66% y la del expediente, salvo el caso de la adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado y el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha del remate. II) Que el mejor postor del bien deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo. III) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 32298 Oct 18- v Oct 24

V. CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MARTY PLAST S.R.L. Juicio Ejecutivo" (Ficha 296/984) se hace saber que el próximo 22/10/90 a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V.. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en Montevideo, Decimosexta Sección Judicial empadronado con el Nº 402.508 (parte) y que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, de octubre de 1980, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 94.536, se señala con el lote Nº 2 fracción "B". superficie 722 metros 26 decímetros que se deslinda: 13 metros 18 centímetros frente al SE a la calle Dunant 3758, 54 metros 80 centímetros al Noreste lindando con padrón 402.509, 13 metros 18 centímetros al Noroeste, fracción C del mismo plano y 54 metros 80 centímetros al Suroeste, con padrón 94.731.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y la del expediente; 3) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4 a disposición de los interesados. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 32299 Oct 18- v Oct 24

DE DECIMO TURNO
WASHINGTON DANIEL DORREGO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo, dictado en los autos caratulados: Marcopell S.A. c./ COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO-ARGENTINA "Ejecución de Sentencia" (Ficha C. 1095/84), se hace saber que el día 24 de octubre de 1990 a la hora 15 y en la margen derecha del Arroyo de las Vacas de esta ciudad (predio de Marcopell S.A.) el señor rematador Washington Daniel Dorrego, matrícula 2914, R.U.C. 040062780017, asistido del Alguacil Ad Hoc, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes: Una barcaza en construcción de 47,18 metros de eslora, 11,40 metros de manga y 3,72 metros de puntal base N$ 40.000.000,00; 32 puertas de cámaras frigoríficas distintas medidas cada una de base N$ 40:000,00; 28 tanques de cobre para botes salvavidas cada una de base N$ 20.000,00; 2 palos mayores cada uno de base N$ 1:000.000,00; 10 lotes de ductos de chapa galvanizada para ventilación, cada uno de base N$ 1:000.0 00,00; 5 plumas de aproximadamente 12 metros cada una de base N$ 400:000,00; 1 lote de pescante para maniobra de cubierta de base N$ 300.000,00; 9 marcos de madera e hierro forrados en chapas cada uno de base N$ 66.667,00; 4 bancos de hielo en material galvanizado con 300 metros aproximadamente de caño, cada uno de ellos, de base cada uno N$ 2:666.667,00; 4 bancos de hielo de menor tamaño de base cada uno N$ 2.000.000,00; 8 carretes para arrollar cabos en maniobra de guinche cada uno de base N$ 66.667,00; 15 botellones para amoníaco de uso frigorífico, vacíos de base cada uno N$ 233.334,00; 2 tanques para agua de 2.000 litros de base cada uno N$ 120.000,00; 6 compresores para frío de base cada uno N$ 1.333.334,00; 15 extractores de aire desarmados de base cada uno N$ 10.000,00; un lote de chatarra de aluminio y zinc de base N$ 400.000,00; 4 tapas de madera forradas en zinc de base cada una N$ 2.000,00; 7 tapas de madera de base cada una N$ 667,00; 6 intercambiadores de calor medianos de base cada uno N$ 266.667,00; 6 intercambiadores de calor chicos de base cada uno N$ 166.667,00; 1 intercambiador de calor grande de base N$ 1:000.000,00; un intercambiador de calor grande desarmado de base N$ 866.667,00; 1 lote de juego de válvulas para amoníaco con colectores de base N$ 400.000,00; 4 botes salvavidas de 8 metros de eslora de base cada uno N$ 13.334,00; 6 tableros eléctricos para arranque de compresores cada uno de base N$ 26.667,00; 1 lote de tabletos de distribución de electricidad de base N$ 33.334,00 y 4 equipos completos compuestos cada uno por dos guinches de 3 toneladas de tiro directo con sus torretas de comando y convertidor eléctrico para arranque, con un motor eléctrico de 50 HP para 380 Volts y dos generadores de corriente contínua, cada uno de base N$ 1:600.000,00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma, siendo de su cuenta la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la fecha de hoy, 25 de setiembre de 1990. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

20) N$ 46.980,00 3/pub 32573 Oct 18- v Oct 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Castremán Vázquez Ledesma,

Víctor Hugo contra GOMEZ VILLAGRAN JUAN HERMOGENES. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. E. 53/981) se hace saber al público que el día jueves 25 de octubre del corriente año a partir de la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, calle Dr. Baltasar Brum 583, el rematador señor Washington González Luoni, asistido del señor Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación según cédula catastral N$ 210.451,00), del siguiente bien inmueble:
Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera seccion Judicial del departamento de Canelones, manzana 68, empadronado con el Nº 4406, con frente a la calle Dr. Francisco Soca casi María Stagnero de Munar.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo y el saldo a los noventa días, bajo las responsabilidades legales y siendo de su cuenta la comisión del señor rematador más IVA y el impuesto departamental, o sea, el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo: b) que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea 1,22% del precio del remate; c) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y todos los demás que las disposiciones legales ponen a su cargo; d) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la casa central del Banco Hipotecario del Uruguay, para su estudio. - Canelones, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 43.200,00 5/pub 32359 Oct 18- v Oct 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FALIVENI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Rodríguez Porto Dorval y Otros c./ DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha 37/ 90), se hace saber que el día 24 de octubre del corriente año a las 14 horas en la Subreceptoría de Aduana de Aceguá, se rematará judicial por parte del rematador Sr. Luis Alberto Faliveni, Matrícula 352, R.U.C. 030011010012, domiciliado en Del Pilar y Treinta y Tres, Melo, por la base de las 2/3 partes de su tasación, automóvil marca Ford Corcel I, año 1977, motor Nº 565116.
Se previene: a) Que el mejor postor debe consignar la totalidad de su oferta en el acto al serle aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA y MEVIR (12,30%); b) Que caído el martillo el comprador se hace cargo del vehículo. - Melo, 17 de setiembre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.960,00 3/pub 32822 Oct 18- v Oct 22

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Albano, Italo Orlando y otros contra DESCONOCIDOS. Infracción aduanera" (Ficha 30/90) se hace saber que el día 23 de octubre del corriente año a las 14 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación, un automóvil chevrolet Opala, cuatro puer tas, año 1980, cuatro cilindros, brasileña, motor Nº 6J0831N1, chasis Nº 5N69EGB127094, el mejor postor consignará la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA. - Melo, 20 de setiembre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.320,00 1/pub 32855 Oct 18- v Oct 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

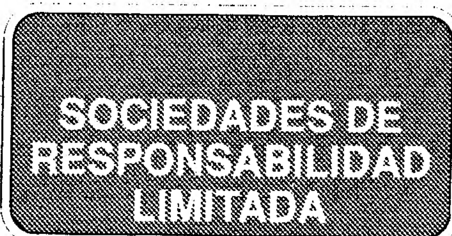
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysanú, en autos: "ZILIANI CESPEDES, NESTOR RUBEN".- Expedición de Segunda Copia de Escritura. Ficha 231/90", se hace saber que se ha presentado Néstor Ziliani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta celebrada el 12 de enero de 1938, entre Carlos Lomazzi y Domingo Benitez, autorizado por el Escribano Heriberto L. Meyer, cuya 1ra. copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio local con el Nº 66 al Fº 35 vto. del Libro del año 1938. El bien escriturado, se encuentra situado en la 12º Sección Jud. del departamento de Paysandú, compuesto de una sup. de mts. 179,0387 parte de la quinta Nº 193 del Ejido, padrón Nº 6.474 (antes 5797) y que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 7. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 20 de agosto de 1990.- Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31653 Oct 18- v Oct 31

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "SANCHEZ FIGUEIRAS DE GONZALEZ ANDREA SEVERIANA-SEGUNDAS COPIAS-FICHA V/10/90.- se presentó la Sra. Andrea Severina Sánchez Figueiras de González, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Partición y Donación de fecha 16 de julio de 1950, autorizada por el Esc. Renée Barnech de Iglesias, en la cual le correspondió por Partición y Donación con Renta Vitalicia a la Sra. Andrea Severiana Sánchez Figueiras de González, dos fracciones de campo ubicadas en la 5ta. Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el Nº 7012 en conjunto, las que tienen un área total de 64 has. 4976 mts. que fue inscripto con el Nº 252 el 12 de setiembre de 1920 en la Oficina de Catastro de San José. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo a treinta de agosto de mil novecientos noventa.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 31678 Oct 18- v Oct 31



ASESORES COMERCIALES y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 9 al folio 31 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR, LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ, OSCAR AMERICO RECALDE MANNUCCI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Br. Artigas 1080, Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 10571 Oct 18- v Oct 31

DADDY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de octubre 1985.
Inscripción: Nº 111, folio 440 v., Libro 2.
Cedente/s: ERNESTO GONZALEZ REZA, SUSANA CAGNONE PEYROULOU.
Cesionario/s: Mónica Demaría Cagnone, Ana Ottonello Guido.
Administración: Mónica Demaría.

22) N$ 116.000,00 10/pub 31385 Oct 18- v Oct 31

AGUS LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1085 Fº 4117/4122, Lº 2, Legajo 4031.
Socios: MIGUEL GIMENO CUÑARRO, (19 cuotas), GRACIELA COUTO VAINER (19 cuotas), JULIO MIGUEL GIMENO SANZ (1 cuota), GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA (1 cuota).
Objeto; Venta de bijouteria y accesorios para damas.
Capital: N$ 2:000.000 (40 cuotas N$ 50.000)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Miguel Gimeno y Graciela Couto indistintamente.

22) N$ 23.200,00 1/pub 31618 Oct 18- v Oct 18

TURBO LIMITADA

Denominación: Turbo Limitada.
Contrato: 24/2/89.
Inscripción: Nº 242, folio 917, Libro 2.
Socios: VICTOR GABRIEL MARTINEZ FEOLA ALBERTO DE SOUZA MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.800.000.
Objeto: Realización de servicios de transporte y fletes nacional e internacional.
Domicilio: Andes 1358 Apto. 405, Montevideo.

22) N$ 174.000,00 10/pub 32971 Oct 18- v Oct 31

FELICA CUEROS LTDA.

Contrato: 3/9/990.
Inscripción: Nº 975, folio 3700, libro 3.
Socios: MARCIRIO MARTINEZ, CARLITOS YASURE y BERTA STEIMBERG.
Objeto: Taller de confecciones de cuero, compraventa, intermediación, exportación, importación, bienes muebles e inmuebles.
Administración: 2 socios cualesquira conjuntamente.
Capital: N$ 1:200.000, 12 cuotas, aportes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32992 Oct 18- v Oct 18

CUARTA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 3.09.90.
Inscripción: Nº 981, folio 3721, Libro 3, Legajo 4769.
Socios: CARLOS TANCO, LUIS CURBELO, CECILIA ARTAGAVEYTIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, comisión, representación, industrialización de todo tipo de bienes o servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 2.100.000 dividido en 300 cuotas de N$ 7.000 c/u.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 23.200,00 1/pub 32999 Oct 18- v Oct 18

BARLOVENTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 12 de marzo de 1990.Inscripción: Nº 988 de folio 3756 al folio 3779 del Libro 1 de Contratos. Legajo 4498.
Cedente/s: BEATRIZ BIRRIEL FACAL (18 cuotas).
Cesionario/s: Rita Estela González Curcho y Alvaro Duilio Galli Medaglia, quienes adquieren 9 cuotas cada uno.
Modificación: Plazo 30 años desde el 17 de abril de 1989; derecho de receso cada 3 años.

22) N$ 23.200,00 1/pub 33000 Oct 18- v Oct 18

SAN JOSE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 8.6.90.
Inscripción: Nº 1.061, folio 4.040 al 4.041 Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente/s: JOSE CRESPO LANDEIRA.
Cesionaria: Digna Portela Alonso.
Cuotas cedidas: Cinco.
Domicilio: Guaraní Nº 1.550, Montevideo.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios separadamente.

22) N$ 17.400,00 1/pub 33009 Oct 18- v Oct 18

CARROUSEL 1 S.R.L.
Contrato: 7/9/90.
Inscripción: Nº 1029, folio 3923 a 3927, libro 1, Legajo 4859.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Objeto: Comercio en el ramo de supermercado, almacén, panadería, carnicería, expendio de alimentos en general, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 33010 Oct 18- v Oct 18

FABRE LTDA.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION
Contrato: 22/8/90.
Registro: Nº 1131, folio 4284 v., Libro 2, Legajo 4799.
Cedente/s: MIGUEL PEREZ.
Cesionario/s: Francisco Lanzari y Ana Rodríguez.
Modificaciones: Plazo: 30 años.
Liquidación: Por acuerdo unánime.
22) N$ 11.600,00 1/pub 33014 Oct 18- v Oct 18

MADESO LTDA.
Contrato: 1/7/990.
Inscripción: Nº 29, libro 2.
Cedentes: Jesús Magalhaes Arostegui y Susana Altez Prieto.
Cesionario/s: Martha Larrosa Cal.
22) N$ 11.600,00 1/pub 33087 Oct 18- v Oct 18

OPTICA CASTILLOS S.R.L.
Contrato: 9/9/990.
Inscripción: Nº 38, libro 2.
Socios: HECTOR MARIA ZEBALLOS PRIETO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA.
Objeto: Optica, fotografía y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Mario Zeballos Prieto.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 33094 Oct 18- v Oct 18

HIDROLUX S.R.L.
Contrato: 3/9/990.
Inscripción: Nº 37, libro 2.
Socios: JULIO CESAR FERNANDEZ AMARILLA y LUIS HORACIO HUTTON.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y afines.
Capital: N$ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Chuy.
22) N$ 17.400,00 1/pub 33095 Oct 18- v Oct 18

JOSE ORMAZABAL y CIA. S.R.L.
Contrato: 25/7/990.,
Socios: JOSE PEDRO ORMAZABAL TRITTEN, 45 cuotas de N$ 10.000, c/u., JORGE ENRIQUE SISTO CASTRO, 45 cuotas de N$ 10.000 c/u., ERICO SIVEIRA GARCIA, 10 cuotas de N$ 10.000 c/u.
Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera.
Inscripción: Nº 42, folio 155/58, Libro Contratos.
Administración: José Pedro Ormazábal Tritten Y Jorge Enrique Sisto Castro, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Cerro Largo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 33133 Oct 18- v Oct 18

SALMONES DEL LAGO S.R.L.
Constituida por documento privado del 22/6/90.
Socios: NESTOR PABLO GRANUCCI y MARTA BEATRIZ OSOW.
Capital: N$ 1.000.000 (un millón de nuevos pesos, partes iguales).
Objeto: Cría, engorde y procesamiento de salmones, así como las actividades inherentes a dicho ramo. Importación, exportación.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Trento 2998, Montevideo.
Registro: Nº 929, folio 3496 al 3500, Libro Nº 2 de Contratos, Legajo 3440, el 19 de julio de 1990.
22) N$ 23.200,00 1/pub 33154 Oct 18- v Oct 18

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.030. - Montevideo, setiembre 26, 1990. - José L.Guichón, por Yakult S.A. Indústria e Comércio, (de Brasil), solicita marca:

clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32317 Oct 18- v Oct 31

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TURISMO

CASINO DEL ESTADO, PUNTA DEL ESTE
DANUBIO MANUEL, CANOBRA SILVERA. - Intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de Rescisión de Contrato, Artículo 2º del Decreto del 24 de mayo de 1960. - Wilfredo Beux Silvera, Gerente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43811 Oct 18- v Oct 22

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
PROVEEDURIA
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la venta de una camioneta VW Kombi, año 1962.
Las propuestas se entregarán en sobre cerrado en Sección Proveeduría, el día 28 de setiembre de 1990, hasta las 14 horas. A las 15 horas las mismas serán abiertas en presencia de Escribano Público y de los oferentes que deseen concurrir.
El Pliego de Condiciones puede solicitarse en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) en el horario de 13 a 17 horas. - La Gerencia.
27) N$ 16.500,00 3/pub 32017 Oct 18- v Oct 22

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en los autos caratulados: I.M.M. c/ SUCESORES DE AMELIA URRUTI, "Rescisión de Contrato", (Ficha 1317/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la Sra. Amelia Urruti, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43734 Oct 18- v Oct 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ADRIANA CELIA DELSIGNORE MASPOLI a ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 33099 Oct 18 v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "MODITAL Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" (Fa. 24/122/90), se hace saber que por auto Nº 306 de fecha 7 de mayo de 1990 se dispuso admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial. Asimismo por auto Nº 824 del 16 de agosto de 1990 se convoca a Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1990 a las 14:00 horas, haciéndoles saber a los señores Acreedores que podrán deducir sus oposiciones dentro del plazo de veinte días. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 31718 Oct 18- v Oct 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BRUM SUAREZ, ANGEL OMARINI c/ DE CUADRO, MARIA CLARA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/85/990), se notifica y emplaza a la Sra. María Clara de Cuadro a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparesencia. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43740 Oct 18- v Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PAPARAMBORDA EVERILDA Y ANSELMO OLIVERA C/ANGEL FERREIRA CASTRO Y NELLY ELIZABETH OLIVERA.- Pérdida de Pat. Potestad.- Fa.C 54/90" se cita, llama y emplaza a Nelly Elizabeth Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 16 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43776 Oct 18- v Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "GONZALEZ RIVERO, EDITH MABEL - Rectificación de partida" (Ficha B./135/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Edith Mabel González Rivero, inscripto con el Nº 170, el día 22 de diciembre de 1975, en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia: de la siguiente forma: donde dice: "Rivero": debe decir: GONZALEZ (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, agosto 21/90. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43769 Oct 18- v Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALY S.R.L. - Concordato Preventivo" (Fa. A/227/90), se convoca a los acreedores para que comparezcan a la junta que se realizará el día martes 2 de octubre de 1990 a las 15:30 horas en este Juzgado, con las prevenciones del artículo 1532 in fine del Código de Comercio. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 31631 Oct 18- v Oct 31

HASTINGS CORP. S.A.

San Jose 871 Esc. 110

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de 18º. Turno. Inscripcion de los Estatutos

EDICTO.— Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que HASTINGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA, Ficha 272 año 1988, ha solicitado la aprobacion e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo

Articulo 1º. Se constituye con el nombre de HASTINGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA, una Sociedad Anónima regida por la ley 11.073 y en especial su articulo 7º., que se domiciliara en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del pais o del extranjero. Su plazo sera de cien años a partir de hoy.

Objeto

Articulo 2º. Su objeto en el exterior sera: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, articulos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sinteticas, plástico, joyeria, vestimenta, quimica, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, cedulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participacion o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados, exportacion, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Capital

Articulo 3º. El capital sera de doscientos mil dolares billetes americanos representado por titulos de una o mas acciones al portador de cien dolares billetes americanos cada una. El Directorio con autorizacion judicial podra aumentarlo hasta la suma de diez millones de dolares billetes americanos.

Art 4º En la suscripcion e integracion de acciones, los accionistas existentes tendran preferencia en proporcion a sus capitales integrados.

Directorio

Articulo 5º Estara compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas fisicas o juridicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podran ser reelectos y ejerceran hasta que tomen posesion sus sucesores.

Art. 6º. Se reuniran por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionara con cualquier asistencia y adoptara resoluciones por mayoria de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, telex, cable. Podran llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º. El Directorio tendra las mas amplias facultades de disposicion y administracion de los bienes sociales. A via de ejemplo, podra: a) realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de Crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantias personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. Por unanimidad, podra aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos, modificar su distribución la forma de representación.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Articulo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocara para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria sera convocada por el Directorio o Sindico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o mas Directores, aumentar o disminuir su numero dentro de los limites del articulo 5º., II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10º. Serán convocados por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación minima de tres dias, ese dia se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrara al iniciarse el Acto. Podran inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniendose la totalidad del capital integrado, no sera necesaria la publicacion, cumpliendose con las normas legales. Sesionara con la asistencia de accionistas que representen mas del 50% del capital integrado. No lograndose ese quorum y pasada media hora sesionara con los presentes. Los accionistas podran ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, telex o cable.

Art. 11º. Las resoluciones se tomaran por mayoria de votos. Cada cien acciones daran derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demas casos previstos por la Ley 14.548 sera resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoria que represente mas del 50 del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Articulo 12º. El primer Directorio sera nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores en forma indistinta tendran las atribuciones del mismo.

Art 13º. Los Fundadores, Sylvia Pereira, Laura Diaz y/o Beatriz Bruno, podran gestionar la aprobacion de los Estatutos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina publica. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificacion de sus firmas. Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

Elisa Fajl - Jaime Zarucki - B. Schutz. - Alejandra Almirati Almirati. Escribana Publica. Certifico que las firmas que anteceden son autenticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento Bernardo Schutz Oher, casado en primeras nupcias con Vivian Celia Rosenfeld, Jaime Zarucki Abramodicas y Elisa Fajl Klinger, casados entre si en unicas nupcias, todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San Jose N.º 871, EP. Esc. 110 de esta Ciudad, quienes previa lectura que les efectue del documento que antecede, asi lo otorgaron y firmaron. Hago constar ademas que la cotizacion del dolar interbancario al dia de hoy es de nuevos pesos cuatrocientos nueve. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

A. Almirati. Escribana.

N.º 446.- Montevideo, 23 de Febrero de 1989. Vistos. Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspeccion Gral. de Hacienda y el Ministerio Publico se resuelve, aprobar los estatutos de Hastings Corp. S.A. fijando un plazo de 60 dias para la suscripcion e integracion de los porcentajes minimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripcion en el Registro Publico y Gral. de Comercio, y las publicaciones legales. Comuniquese con los recaudos pertinentes al registro, expidanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuniquese a la Inspeccion Gral. de Hacienda, expidase testimonio de este auto si se solicitare, haganse los desgloses y archivese. E. Baygorria Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria Juncal. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez. La resolucion fue notificada con fecha 28 de febrero de 1989.

Laura Diaz.

Registro Publico y General de Comercio. Inscripta el 15 de marzo de 1989. No. 109. Fo. 618. Lo. No. 2 de estatutos. Gerardo G. Marichal Garcia. Escribano Publico.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1989.

Edith E. Baygorria. Actuaria.

N$ 224.000 — 17424 — 1 pub.

OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1305 - Piso 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó **OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA**, solicitando la aprobación de la siguiente Reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:-----------------------------------

TESTIMONIO.- ACTA DE ASAMBLEA.- En Montevideo 14 de Abril de 1989, se reúne la "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas" de **OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA**, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, siendo la hora 9 para considerar el siguiente Orden del Dia:----------------------------

1.- Modificación de los Estatutos. --------

2. Designación para firmar el Acta.-------

ASISTENCIA: Se encuentra presente la totalidad del capital integrado de la Compañía U$S 12,000, (Autorizado U$S 50.000.-), inscripto por Tomás Guerrero Co a, con

derecho a 2000 votos.- Preside el Acto el Sr. Ignacio de Posadas en uso de las facultades que le confiere el artículo 11o. de los estatutos sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria por hallarse inscripto el total del capital integrado, habiéndose comunicado la misma a la Inspección General de Hacienda.--------------------------------

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA: No concurrió Inspector.- Se pasa a considerar el numeral 1) del Orden del Día, mocionándose que por razones comerciales se sustituya la denominación de la sociedad y se aumente su capital, a cuyos efectos se propone modificar los Artículos 1o. y 3o. de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente redacción:-----------------------------

"Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1o.- Regida por la Ley No. 11.073, en especial su artículo 7o., se constituye "TRANSPAR S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país".-

"Capital.- Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.- será de U$S 390.000.- (trescientos noventa mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.". Asimismo se mociona para que se autorice a los Doctores Germán Vecino, Ignacio de Posadas, Tomás Guerrero, Luis Nin, Adriana Sanz, al contador Francisco Obes y al Señor Yamandú Castrillón, para que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y trámites correspondientes a la aprobación de la presente reforma de Estatutos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.- ".------------------------------
La asamblea aprueba dichas mociones por unanimidad.--------------------------------
Finalmente es designado el Señor Tomás Guerrero, para firmar el Acta.-------------
No siendo para más se levanta la sesión.---
TOMAS GUERRERO.----------------------------

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, con el Acta Original de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado.- EN FE DE ELLO, y a solicitud de la Sociedad "Nenjo Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.--------------------

TESTIMONIO.- ACTA DE DIRECTORIO.- En Montevideo, el día 2 de Junio de 1989, sesiona el Directorio de OPERINUR S.A. (en adelante TRANSPAR S.A., según reforma de estatutos en trámite), con la presencia de los señores Flavio Marcio y José Eurípedes García. Considerando que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 1989, se resolvió reformar los estatutos de la Sociedad, elevando su capital a U$S 390.000.- (dólares estadounidenses trescientos noventa mil), y modificando su denominación; y considerando que nuevas necesidades de la empresa y del mejor desarrollo de su objeto social hacen necesario un nuevo aumento del capital social, el Directorio por unanimidad,

RESUELVE: 1.- En uso de las facultades que a este Directorio otorga el Artículo 3o. de los Estatutos Sociales, elevar el capital autorizado de la sociedad a U$S 480.000.- (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.- 2.- Autorizar a los Doctores Germán Vecino Sánchez, Ignacio de Posadas Montero, Tomás Guerrero Costa, Luis Nin Estévez, Adriana Sanz Aguiar y Juan Carlos Oreggia Carrau, para que actuando en forma conjunta o por separado cualquiera de ellos, indistintamente, representen a la sociedad, con las más amplias facultades, en todo lo relacionado con la tramitación de la reforma referida en el párrafo anterior, autorizándolos en especial para promover y desarrollar todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la aprobación de dicha reforma, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación y demás trámites análogos, quedando asimismo facultados para efectuarle modificaciones, aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas. No siendo para más se levanta la sesión.- FLAVIO MARCIO. JOSE EURIPEDES GARCIA.------------------------------------

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el Acta original de la sesión del Directorio de la Sociedad "OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA" (en adelante "TRANSPAR SOCIEDAD ANONIMA"), celebrada el día dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve, que tuve a la vista y he compulsado. EN FE DE ELLO, a solicitud de la sociedad "OPERINUR SOCIEDAD ANONIMA" (en adelante "TRANSPAR SOCIEDAD ANONIMA"), expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.--------------------------

5248.- Montevideo, 23 de Octubre de 1989.-- VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar la reforma de estatutos de TRANSPAR S.A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.- Honorarios Fictos: N$ 8.000.- Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. Edith Baygorria, Actuaria.----------------------

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.--------

CERTIFICO que a los efectos del cálculo del correspondiente aporte a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, el monto del aumento de capital a la fecha respectiva, equivalía a la suma de Nuevos Pesos doscientos veintitres millones ochocientos quince mil (N$ 223:815.000.-) moneda nacional, a la cotización de N$ 520.50 (nuevos pesos quinientos veinte con 50/100) moneda nacional por dólar.- EN FE DE ELLO, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo, en la Ciudad de Montevideo el día veintitres de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Hay un signo notarial.

César Blanco. Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.----------------

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve con el No. 778 al fo. 4828 del Lo. No. 2 de Estatutos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.---------------------------------
Aviso No. 13.817 - 1 Publ. - N$ 256.000.-